

## LA CONVERSION DE LAS NACIONES INDIAS

Carlos Castillo Mattasoglio

“el mayor milagro que Dios en aquellas tierras hace, es que los indios crean y resciban nuestra fe, viendo las obras de nuestros viejos cristianos” (III, 11, 197a).

Bartolomé de Las Casas (1484-1566) es el personaje histórico más conocido por la contundencia de su defensa de los indios. Pasado el primer período descubridor y conquistador Las Casas realiza una singular y paradigmática conversión en 1514. En los próximos meses será uno de los personajes más aludidos, al celebrarse el V centenario del descubrimiento, conquista y evangelización europea de América. La actitud de Las Casas ha marcado la perspectiva desde donde se deben mirar estos acontecimientos.

En los últimos años los estudios sobre el gran Bartolomé han superado el acento jurídico que algunos estudiosos hicieron del personaje y se ha resaltado más su singular calidad como teólogo. Un teólogo que usa permanentemente el dato social, que llama “la verdad del hecho”, para entender el “derecho”, aunque siempre “tomando el Evangelio de Cristo por guía”.

La permanente atención a los hechos sociales es lo que diferenciaba a Las Casas de otros teólogos de la época, incluso de gran calidad como Francisco de Vitoria. Y es que Las Casas tuvo que enfrentar el problema de anunciar la fe cristiana en un mundo conquistado a base de injusticia y maltrato al indio que se autojustificaba con esa misma fe. Lo normal era esgrimir argumentos que denigraban la condición humana de los indios para justificar la inhumanidad anticristiana de los conquistadores y legitimar el derecho de España sobre las llamadas Indias.

Desde los juristas y teólogos que defendían abiertamente las conquistas y la encomienda negando la humanidad del indio, pasando por los más matizados que afirmaban aspectos parciales de humanidad en los indios, llegando finalmente hasta los que afirmaban la entera humanidad y libertad de los indios, todos adolecían de esta falta de sabia apertura a lo que los hechos muestran y enseñan.

Según Las Casas los hombres, y menos los cristianos, pueden pasar por los hechos históricos y sociales como pasan los animales, es decir, mudos. La gran mayoría de estos teólogos deformaban los hechos que ellos mismos o sus amigos habían reconocido y experimentado, en pro de una justificación que hoy podríamos tildar de “ideológica”. Otros no mal intencionados, cayeron en lo mismo, por falta de información, como es el caso del ya mencionado Francisco de Vitoria el cual intentó ser usado en contra de los indios por Jines de Sepúlveda durante su famosa confrontación con Las Casas en Valladolid: allí Las Casas replicó siempre con un argumento basado en los hechos: “Sepúlveda no debió oponer contra mi la autoridad de la doctrina de Francisco de Vitoria que se apoyaba en falsas informaciones” (Apología #238#).

¿Cuál era la verdad respecto al indio? Eso, por razones de fe, había que buscarlo en los propios hechos, y de allí partir para entender la verdad que esos hechos encierran. El resultado sería una manera distinta de plantear la relación de España con los indios, no de conquista sino de comunicación. Lo que motiva a las Casas a esta búsqueda es, insistimos, el Evangelio. Las Casas fue un teólogo preocupado por la realidad social porque fue un pastor, su interés estaba centrado en “predicar lo contemplado” en la historia concreta de las Indias.

El presente artículo es un capítulo de la tesis doctoral en Teología presentada en 1987 en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, titulada “Acerca de La Conversión según Bartolomé de Las Casas en la obra *Historia de las Indias*”. Dicha Tesis analiza el más importante libro de Las Casas a partir del tema teológico de la conversión. Tiene tres partes, la conversión como problema de pueblos, el debate acerca de la libertad para la conversión y el problema de la conversión en su dimensión personal.

Atendiendo a la invitación de la revista DEBATES de nuestro Departamento de Ciencias Sociales publicamos el cuarto capítulo de la primera parte. Su elección obedece al interés que suscita actualmente el debate sobre la primera evangelización de nuestro continente en las cercanías al V Centenario.

Precedieron a este capítulo la exposición de los conceptos fundamentales que Las Casas utiliza para tratar la cuestión de la conversión como problema social, y la exposición de los problemas de la conversión del pueblo cristiano. Aquí mostramos como propone Las Casas las condiciones y exigencias concretas de la conversión del pueblo indio<sup>1</sup>. Este punto tiene importancia porque Las Casas entendió a los indios no sólo como víctimas de la opresión, sino también como sujetos de liberación. Por eso debió hacer una más cuidadosa y profunda consideración de su doctrina<sup>2</sup>.

Nuestro artículo se mueve en el plano teológico y expresa en algún modo temas tratados en nuestro curso de Teología Social en nuestra facultad.

## 1. LA "VERDAD": "CAPACIDAD Y APAREJAMIENTO" PARA LA FE

### 1.1. ¿Por qué la "verdad"?

Para hablar de los indios Las Casas debió entrar en un terreno minado por prejuicios, derivados de la experiencia, de una literatura y de una teorización que "apocó" la opinión en torno al indio. Por ello un aspecto constante de su libro *La Historia de las Indias* (en adelante *La Historia*) es el insistir sobre la "verdad", expresión que hace referencia a la verdad sobre los indios.

Según Las Casas, afirmar la verdad requiere por una parte desmentir, para lo cual recurre a narrar la experiencia. Por otra parte requiere argumentar teológicamente. De estos dos requisitos adquiere mayor relevancia para nuestro autor el primero, ya que es base de todos los argumentos del segundo. En efecto, *La Historia* adquiere carácter de argumento fundamental sobre la verdad de lo ocurrido y de lo afirmado gracias a la contundencia de los hechos

---

1. I, 175, 468a; Pueblos II, 1, 7b-8a Citamos la edición de *Historia de Las Indias*, B.A.E., Madrid, 2 vol. 1957 y 1951. En número romano indica el libro (*La Historia* tiene tres libros). El siguiente número arábigo indica el capítulo, luego el siguiente arábigo la página y finalmente la columna va indicada en letra. En la edición referida el libro I se encuentra en el primer volumen y los libros II y III encuentran en el segundo. Por razones de espacio hemos omitido reproducir citas textuales que hubiera convenido copiar para mayor claridad, solo citaremos la referencia para que el interesado acuda a la fuente.

2. Cfr. BARREDA, J.A., OP. *Ideología*, p. 123

que nos presenta, verdad “de la cual se ha tenido más cuidado que de afeitar ni endulzar palabras y ni ocupar papel para cumplimientos que no pasan de la superficie”<sup>3</sup>.

La “verdad” sobre los indios<sup>4</sup> es ese tipo de verdad ligada a acontecimientos que se deben recordar siempre. El sentido en que Las Casas habla de los indios es el de hacer explícita una verdad fundamental. Ella está ligada a la “verdadera verdad” que es Cristo, acontecimiento fundamental de la fe hacia el cual se trata de atraer y guiar a los indios; la verdad sobre los indios tiene entonces que ver con poner a estos “en el camino de la verdad”<sup>5</sup>.

La verdad sobre los indios que Las Casas quiere dar a conocer es que estos son capaces y preparados —“aparejados”— para la fe en Cristo. Esta verdad no es sin importancia; para Las Casas pertenece a la verdad conservada siempre por Dios<sup>6</sup>.

Se puede distinguir en esa verdad dos aspectos: uno que se refiere a la capacidad ontológica de los indios para recibir la fe, y el otro que se refiere a la preparación funcional para la fe.

Es probable que Las Casas reservara la explicación del primer aspecto a su obra *Apologética Historia* porque allí trata de demostrar la universalidad de la humanidad de los indios a través de una “antropología de la esperanza” como le ha llamado Pérez de Tudela. Es cierto que en esa obra lo difícil era probar la particularidad india sin correr el riesgo de admitir su “menor plenitud humana”, tal como lo ha señalado O’Gorman. Sin entrar en este complejo problema aquí, baste señalar que un modo de mostrar la unidad entre universalidad humana del indio —y por ello su capacitación para la fe—, y su particularidad humana, sin caer en el riesgo mencionado, era partir de la experiencia concreta que los españoles tuvieron en relación a los indios<sup>7</sup>.

---

3. III, 1, 169-170a; II, 1, 7a.

4. III, 1, 169b.

5. I, 138, 370b; I, 28, 108b.

6. I, 174, 462b.

7. I, 173, 462 a-b. PEREZ DE TUDELA BUESO, J., *Estudio*, CXVII. O’GORMAN, E., *Sentido*, p. 98 y 118.

Y este modo es el que tenemos en *La Historia*. Allí, cuando Las Casas habla del “aparejamiento” se refiere a que los indios no sólo eran capaces de fe, como universalmente todo hombre es capaz, sino que se refiere a que estaban preparados a recibirla sin otras mediaciones rituales. Probablemente Las Casas trata el problema de los indios de modo parecido a lo sucedido con las primeras comunidades cristianas helénicas respecto a las comunidades cristianas de origen hebreo<sup>8</sup>.

*La Historia* pone así el acento sobre el “aparejamiento” de los indios para la fe, o sea sobre la preparación funcional de los indios para recibirla; y lo hace a través del relato de la experiencia en la que de una parte evidencia la clara capacidad de fe por parte de los indios porque son hombres como todos, y de otra muestra la peculiaridad humana de los indios plasmada en sus acciones concretas y su comportamiento que patentiza que se trata de “humanísimas” gentes<sup>9</sup>.

## 1.2. Del “aparejamiento” a la capacidad para la fe

### 1.2.1. El punto de partida: la experiencia de bondad

La verdad respecto a la universalidad humana de los indios para recibir la fe parte pues en *La Historia* de la experiencia concreta de la bondad de estos indios, donde se podrá captar también una capacidad ontológica subyacente.

La prueba de esta verdad será, para Las Casas, la narración y notación insistente de una bondad desbordante que se perfila como la característica fundamental de los indios. Esto constituye una prueba de humanidad, no tanto por vía filosófica —como pudo hacerlo en la *Apologética*— sino por la vía experiencial y evangélica. Experiencial porque los españoles serán prácticamente acogidos, adorados, queridos infinitamente por los indios; y evangélica porque estas “virtudes” dan testimonio de una cristiandad potencial cercana a los valores evangélicos, sobre todo al mandato del amor, tanto que los propios cristianos estarán llamados a aprenderlos<sup>10</sup>.

---

8. I, 174, 462ss; I, 175, 465 ss. I, 174, 464a.

9. I, 173, 462 a-b; I, 174, 462-463a; I, 53, 182a

10. I, 174, 462b; I, 45, 161a; I, 46, 163; Id. p. 165; I, 48, 171b; I, 50, 175a; I, 54, 184a y b; I, 56, 188-189; I, 59, 195a; I, 90, 258b; I, 94, 269a; I, 95, 271b. Valores evangélicos: I, 90, 258b; I, 61, 199b; aprender de sus virtudes II, 1, 8a.

Esto suscitará en Las Casas una visión teológica del indio. Destaquemos algunos elementos:

### 1.2.2. *Pecadores pero inocentes*

Las virtudes que Las Casas nota en los indios le hacen pensar en la problemática del pecado en ellos, y subraya dos aspectos. Por un lado dice que los indios son pecadores como todos los hombres lo son ante Dios<sup>11</sup>. Pero por otro lado señala que los indios son inocentes ante los hombres, debido a la disposición natural de Dios y por haber sido oprimidos. De esta manera, el pecado es cosa que tendrán los indios que dar cuenta ante Dios, y los cristianos no tendrán porque pedir cuenta ninguna de ellos.

### 1.2.3. *Disposición natural y gracia "gratuita"*

Para Las Casas los indios gozan de una disposición natural buena y virtuosa, llamada incluso "virtud innata por natura"<sup>12</sup>.

Esta disposición es no sólo capacidad sino preparación. Ahora bien, la gracia de Cristo es, no el terreno de la naturaleza buena, sino el terreno de lo gratuito o gracia gratuita<sup>13</sup>. La valoración de lo natural en Las Casas llegará hasta el punto de admitir una tal cercanía de los indios a la gracia "que parecía no haber pecado nuestro padre Adán en ellos" o que sus virtudes son signos de cristiandad<sup>14</sup>.

Evidentemente se puede considerar como "gracia" aquella disposición natural porque es Dios creador quien la dispone con su providencia capacitando y preparando, pero el uso de esta expresión por Las Casas no es corriente aunque así lo piensa. Dejemos precisado que los polos en cuestión son pues, naturaleza y gracia<sup>15</sup>.

---

11. III, 17, 213a.

12. I, 56, 199a

13. I, 90, 258b; I prol. 11a; I, 53, 182b.

14. I, 56, 189b; I, 40, 142b; II, 43, 107b; II, 45, 112b; II, 21, 223b; III, 11, 195a

15. Cfr. DIANICH, S., *L'opzione*, p.9; ALFARO, J., *Lo natural* p.412

#### 1.2.4. Libres por naturaleza y redención en Cristo

La experiencia con los indios lleva a que Las Casas considere también su libertad natural. En una ocasión Las Casas debió confrontar esa experiencia con los textos de Aristóteles, y en ella, los signos que en forma práctica dan los indios le sirven como prueba de su naturaleza libre, con lo cual excluía la tesis de su contendor, quien sostenía la servidumbre natural de los indios<sup>16</sup>. Allí mismo Las Casas coloca su planteamiento sobre la libertad natural del indio en relación directa con el evangelio, y sólo en sentido útil a éste, en relación a la filosofía<sup>17</sup>. Es decir, la razón por la cual afirma Las Casas la libertad natural de los indios es principalmente evangélica y secundariamente filosófica.

En efecto, el evangelio acoge esta libertad natural porque Cristo murió por esas gentes. Así, Cristo es la plenitud de la libertad y no la sujeción destructiva de la libertad. Esta libertad natural muestra por eso a esas gentes "capacísimas de fe"<sup>18</sup>.

#### 1.3. El peligro de ser dominados

Las Casas da diversos elencos de virtudes conforme avanza su relato sobre los indios. Estos elencos solos serían objeto de una tesis, por ello nos detendremos lo suficiente en esto.

Podemos afirmar que se trata de expresiones de humanidad en activo, "a toto genere", es decir, virtudes mostradas en actitudes que manifiestan a hombres que actúan generalmente como tales, con coherencia a su ser, y que se rigen por esas virtudes y practican la ley natural<sup>19</sup>.

Timidez, inocencia, simplicidad, hospitalidad, bondad, búsqueda del cielo, versatilidad, mansedumbre, consolación, maleabilidad, prudencia, paciencia, voluntad, fuerza, coraje, habilidad, disposición corporal, belleza, li-

---

16. Se trata de la polémica con el obispo Cabedo: III, 151, 539b.

17. III, 149, 536a.

18. III, 149, 535b-536a

19. I rol. 13b: "a todo genere" subrayado por el autor.

beralidad, parquedad, humildad, dulzura, festividad, comunidad, comunicabilidad, intercambio, docilidad, paz, beatitud, capacidad para sufrir, amor y amistad, son sólo algunas de las cualidades y actitudes recogidas de sus elencos. Estas virtudes quedan dentro de la idea más constante y precisa de "bondad natural", subrayada por Las Casas, y forman la base de una libertad apta para la fe. La razón de esta aptitud es su connaturalidad con el aspecto caritativo del evangelio, que es para Las Casas fundamental del cristianismo<sup>20</sup>.

Las Casas no ha querido establecer dicho listado de virtudes para idealizar al indio, ni para crear un mito como el del "buen salvaje". Todo lo contrario, consideradas como naturales, admite que tales virtudes tienen algo de ambiguo, que pueden abrir la puerta de la dominación, como en efecto la abrieron:

"Es aquí de notar, que la mansedumbre natural, simple, benigna y humilde condición de los indios, y carecer de armas con andar desnudos, dió atrevimiento a los españoles a tenellos en poco, y ponellos en tan acerbísimos trabajos en que los pusieron, y encarnizarse para oprimillos y consumillos como los consumieron (Nota 1: la causa por la cual tuvieron los españoles atrevimiento de supeditar y asolar estas gentes, y ésta fué la bondad y mansedumbre dellos)"<sup>21</sup>.

Estas insistentes menciones a las virtudes naturales tienen la función de mostrar los diversos aspectos humanos que aparecen en los indios manifestados en actitudes ante situaciones diversas; con esto Las Casas logra mostrar el "aparejamiento" funcional que hace a los indios familiares a la fe. Y esto es importante, porque conforme prosigue el relato deja ver el avance incontenible de la opresión, a niveles de desquiciamiento y corrupción, las virtudes y actitudes elencadas son en cierto sentido renovadas y actualizadas por los indios, reforzándose su consistencia interna de bondad, incluso cuando deben usar la defensa natural, de tal manera que Las Casas relleva esa capacidad de resistencia a la corrupción como digna de "maravilla"<sup>22</sup>.

---

20. Algunas indicaciones de elencos de virtudes: I Prol, 13b; I, 40, 142 a-b, 143a; I, 45, 159a; I, 46, 161b; I, 48, 172a; I, 53, 182; I, 54, 184b; I, 56, 189a; I, 61, 199b; I, 76, 230b; I, 90, 258b, etc.; I, 53, 192b.

21. I, 54, 184b-185a; Prol. 13b-14a; vease la polémica posición de TODOROV, T. *La conquista* p. 198ss.

22. III, 126, 479b



Las Casas no se ciega ante la bondad natural del indio. El acepta la posibilidad de su desvirtuación y la realidad del pecado en los indios, reconoce igualmente la existencia de la injusticia entre ellos mismos. Sin embargo pone de relieve sobre todo esa misteriosa capacidad de resistencia de la bondad natural<sup>23</sup>.

Es el reconocimiento de esta capacidad de resitir unida a una visión realista sobre la naturaleza humana de los indios lo que permitiría a Las Casas entender el desarrollo en su experiencia histórica, matizando la relación entre gracia y naturaleza en ellos. Las Casas planteó la identificación de los indios con Cristo flagelado. Este matiz corresponde a su contemplación de dicha experiencia.

#### *1.4. Desaparejamiento*

Para Las Casas, la instalación y engrosamiento de la ceguera del sistema "infernol" de la encomienda significó que el indio era colocado desde todo punto de vista en un estado de destrucción.

Tal destrucción condujo a un "desaparejamiento" respecto a su preparación para recibir la fe. Este no ocurre fundamentalmente porque los españoles logren corromper la conciencia de los indios, que tanto buscaron, sino porque desanimaron, aniquilaron y desordenaron el orden manso existente entre ellos, a través del recurso a la fuerza<sup>24</sup>.

Las Casas nos quiere decir con esto que el pecado cometido por los españoles cristianos contra los indios no quitó su capacidad para la fe. No pudieron volver malos a los indios. Ellos fueron destruidos, justamente porque no se aliaron a sus corruptores. Los españoles cristianos a través de la destrucción, sí logran desesperar, pasmar gravemente, y escandalizar a los indios<sup>25</sup>.

Además, según Las Casas, los indios desarrollaron en forma sorprendente una capacidad para la fe más aguda aún, a pesar de ese desaparejamiento debido a la destrucción y el escándalo<sup>26</sup>.

---

23. I, 67, 214a.

24. III, 158, 559a-b.; I, 182, 427a.

25. II, 1, 7a.

26. III, 146, 530a;

Esa agudeza corre pareja a la experiencia que los indios adquieren y consiste sobre todo en el desarrollo de una conciencia religiosa desde el interior de la conciencia de su dignidad. En efecto, los indios se defienden en forma justa, y para Las Casas esta defensa no es algo neutro. Destruídos y escandalizados aman la vida, afirman su propia dignidad y resurgen.

Un reaparejamiento, podríamos decir, o sea una preparación nueva a la fe se empieza a perfilar curiosamente. Esa preparación nueva deberá tener en cuenta los elementos previos (bondad natural y destrucción escandalosa), pero sobre todo lo que los indios aprendieron y la conciencia que ellos mismos tuvieron. Sólo así podrá reconsiderarse el anuncio del evangelio y ser dado a los indios. Las Casas tuvo en cuenta este proceso de los indios para elaborar su entendimiento teológico de ellos como Cristos sufrientes.

## 2. EXPERIENCIA Y CONCIENCIA INDIA EN RELACION A LOS CRISTIANOS

Sabemos que *La Historia* narra los hechos acontecidos en las tres primeras décadas del descubrimiento. El hecho de que en este período se sucedieran diversos encuentros de grupos de españoles con indios de pueblos distintos no es obstáculo para que Las Casas extraiga consecuencias y modos de comportamiento relativamente generales a todos los indios que contribuyeran a demostrar la verdad de su humanidad para recibir la fe. Como dijimos, esto se hace en la historia preferentemente por la vía funcional<sup>27</sup>.

Vamos a presentar algunos hitos en que se manifiesta la experiencia a través de la cual los indios ponen en juego su humanidad. Como lo que le interesa es demostrar esa humanidad, Las Casas también elige una vía maximalista; o sea, selecciona los casos más relevantes de comportamiento, en los cuales podemos recoger, por una parte, la conciencia que los indios se hacen de “lo cristiano” a través de “los cristianos” y, por otra, la conciencia que van teniendo acerca de sí mismos, como personas y como pueblos.

Las Casas hace explícita la capacidad de respuesta de los indios por dos tipos de razones: 1) Porque le preocupa que la conversión de los indios ocurra

---

27. Nos limitamos a los primeros encuentros de las islas, no estudiamos los de tierra firme ocurridos con Cortés. Para este véase: III, 114-123, 447b-473b; especialmente III, 119, 460b-461a. También MAHN-LOT, M. *La conquista*, 19.

evangélicamente, y esto supone la valoración previa del evangelizado; y, 2) Porque planteada la opresión de los cristianos, era preciso llegar a entender lo que subjetivamente había ocurrido con los indios una vez desaparecidos.

Las Casas recogiendo la opinión de los indios, destaca esta idea: que no por estar sometidos, ellos pierden su propia dignidad, de la cual son conscientes y por la cual luchan. Por lo mismo, no por ser escandalizados y violentados caen en la total desesperación y en la violencia, rechazando la fe, aún cuando podían hacerlo por derecho, sino que saben reaccionar usando la sabiduría humana y el derecho, aún naturalmente. En la misma línea, no por defenderse naturalmente ponen impedimento a la fe o pierden la inocencia. Y finalmente, no por rechazar a los cristianos rechazan todo lo cristiano, sino que sorprendentemente se convierten. Estos elementos paradójicos se mostrarán en cada uno de los hitos que presentaremos<sup>28</sup>.

### 2.1. *Un mar de bondad natural en el crecer del pecado*

Como Las Casas ha mostrado, el pecado de Colón está desde el origen y se desarrolla. Pero éste no se da al margen de la actividad india, por más que la mansedumbre de los indios contribuyera al pecado de los cristianos como factor aprovechable. La bondad de los indios aparece en *La Historia* como el clima de "gratuidad" sobreabundante en que el pecado se desarrolla sin poderlo engullir<sup>29</sup>.

Este mar de bondad queda bien mostrado en el creciente sentimiento de acogida que se hace a los cristianos y que va desde el inicio del 12 de octubre de 1492 hasta la despedida en el lugar llamado Navidad, y a partir de allí en toda *La Historia*. Los indios, según Las Casas se mueven bajo un a priori: considerar que los cristianos "vienen del cielo", y que toda relación con ellos o con objeto suyo es prenda de lo celestial y angelical. Hay una especie de deseo pasional que se acentúa en ellos; todas sus disposiciones de bondad se

---

28. III, 137, 482a; III, 163, 575b.

29. Oviendo llama a los indios "ingratísimos" (III, 144, 523b-524a) pero Las Casas demuestra lo contrario (II, I, 8a). Usamos la palabra "gratuidad" entre comillas porque la gracia para Las Casas solo es Cristo; sin embargo la bondad de los indios provoca a veces la tentación de llamarle así: I, 40, 141ss; I, 41, 145b; I, 56, 189b: Observese la diversa expresión de bondad en los verbos usados.

agudizan hasta el punto de que los indios “no duermen” por ver a los cristianos<sup>30</sup>.

Se puede decir que este es el modo como los indios descubren a los cristianos, como un don del cielo que les acentúa el deseo profundo de acogerlos y quererlos sin medida. Los indios se enamoran de los cristianos una vez superado el primer temor. Las descripciones son en Las Casas ligeramente más desbordantes que las de Colón en su *Diario de a Bordo*, pero son realistas y atentas al texto de Colón. Los cientos y cientos de canoas de indios, llenos de alegría y gozo acogiendo a hombres nuevos es la muestra de un “climax” que marca la relación inicial como “gratuita”.

## 2.2. *El indio como consolador*

Otra faceta de la valoración que Las Casas hace de los indios se muestra en la capacidad de los indios para consolar. La virtud aparece en el encuentro del Rey Guacanagarí con Colón.

En efecto, a pesar de las claras muestras de miedo que aparecen en los indios como producto de los crueles modos de actuar de los cristianos, aquellos continúan su acogida, llegando a su punto máximo durante el accidente que Colón tuvo en tierras de Guacanagarí; este Rey indio tendrá un comportamiento que Las Casas califica de “extraño” para subrayar lo extraordinario del hecho.

Lo central está en una práctica consoladora de este Rey indio que llega al punto de producir un remecimiento de Colón, que profundiza su visión acerca del indio, justamente cuando el mismo Colón acentúa su pasión por el oro.

La consolución de Guacanagarí a Colón aparece así como activa y capaz de transformación del cristiano desviado. Las Casas muestra así que, si por una parte el indio recibe la imagen de identificación del cristiano con el oro, por otra parte, percibe también la imagen de la fragilidad del cristiano como hombre. De ese modo, el indio ve en el cristiano también al indigente, no sólo al potente, y lo consuela y protege. El oro por ello cambiará de sentido, será

---

30. *Vienen del cielo, no duermen*: I, 41, 145a; I, 60, 197a.

un elemento en la consolación del indio a Colón, parte y signo de una relación de amistad<sup>33</sup>.

Por eso, con el ejemplo de Guacanagarí el indio muestra una potencia- lidad ya activa para el amor cristiano del prójimo, una familiaridad con lo cristiano a nivel práctico que supera la inversa actitud interesada de Colón y los cristianos. Esta consolación no es adormecedora, sino activadora. Tiene un solo objetivo según Las Casas: impedir que Colón “tuviera pena”. Con- siderando esto en profundidad, podemos ver que si tener pena es entristecerse, la nota central que destaca este indio sobre su bondad natural consoladora es la de restituir la alegría al apenas descubierto. Esta búsqueda del indio pone entre paréntesis la codicia de Colón. Por querer satisfacer la alegría de su huesped e impedir su enojo el indio hará cualquier cosa, le conseguirá todo el oro del mundo si es posible. Esta búsqueda de la alegría del otro será una nota activa que marca la participación del indio en la historia. Esta misma nota, leída teológicamente, hará ver esta participación desde el punto de vista de la gracia<sup>34</sup>.

Para Las Casas hay aquí una voluntad de Dios actuando porque en este hecho se iniciará una relación basada en el amor gratuito y desinteresado de los indios, a pesar del pecado de los cristianos en su contra. Las Casas, entre los tantos agregados que hace del diario de Colón, tiene uno que manifiesta que este accidente, ocurrido por voluntad divina, no fue tanto una “ventura” sino sobre todo un cambio de “camino”, en la historia en torno a la relación con Guacanagarí y los cristianos allí asentados<sup>35</sup>.

Precisando más la calidad de este amor, Las Casas señala que se trata del amor al enemigo. En efecto, todo el acto de consolación se produce ante quien tiene adquirida la imagen de “horrible”, dadas las cautividades y malos

---

31. I, 56, 189b; I, 40, 147b; I, 45, 159b; I, 43, 182b; I, 55, 198a.

32. “Extraño” siente sentido negativo pero también positivo. Véase COVARRUBIAS, S., *Tesoro de la lengua castellana o Española, Primer diccionario de la lengua 1611*, Madrid 1979, p. 568b-569a.

33. I, 60, 196a

34. Id. 196a; I, 59, 195b; I, 60, 197a.

35. I, 60, 197a con *Diario*, 101.

36. I, 61, 199a.

tratos de Colón a los indios. La liberalidad del amor del indio a Colón parte de una renuncia a imaginar y sospechar a pesar de los hechos antecedentes. Para Las Casas esto revela no ingenuidad sino hondura humana. Es justamente esto lo que envolverá el camino de toda la historia en Indias, a pesar del pecado de injusticia de los cristianos: la inocencia de los indios y su amor confiado<sup>36</sup>.

Dada la importancia que tiene este amor, Las Casas, va a precisar la idea de “bondad natural” del indio, y le va a llamar “virtud innata por natura”, que significa no sólo “virtud por natura”, cualidad virtuosa que tenemos todos los humanos en general, sino que Las Casas subraya la palabra “innata”, dada la fuerza que tiene el amor de los indios.

En efecto, ya que los indios ya no consideran enemigos a los extraños, ofreciéndoles su amistad a pesar de las pruebas de belicosidad que portan los cristianos, Las Casas supone una raíz más honda y le llama “virtud innata por natura”. Con esto quiere decir, algo introducido por Dios en forma especial, además de lo que naturalmente da a todos los hombres. De allí que los indios posean una innata capacidad natural para recibir el conocimiento y doctrina de una fe que practican a través de unas virtudes cristianas, que ya realizan, y no para recibir una fe que recién los llevaría a adquirir esas virtudes. El hecho de que ya conozcan el amor al enemigo es para Las Casas punto de partida para suponer el carácter “innato” de la virtud<sup>37</sup>.

Lo que se deberá dar a los indios, entonces, es la fe en el sentido de conocimientos, porque la práctica más grande de esta fe, la del amor al enemigo, ya la tienen “innata por natura”. De allí que la conciencia positiva que tienen de sus enemigos a pesar de su mala fama, Las Casas no la atribuye a ingenuidad, sino a una dignidad de pueblos y personas en las que Dios ha depositado una potencialidad y una identidad de “ovejas mansas”, dignidad de la que hay que partir para una evangelización que ante todo ha de “ayudallas a salvar” partiendo de su estimación<sup>38</sup>.

### 2.3. *La defensa natural como “prudencia”*

Los indios, sin embargo, van a recurrir a la defensa natural ante los cristianos. En diversas ocasiones Las Casas valora esta defensa, reconociendo

---

37. Id.; I, 53, 182b; I, 61, 198b; I, 114, 310a.

38. I, 61, 199a; I, 53, 182b; ver capítulo III de esta tesis.

que los indios tienen una necesidad de liberarse que tiende a hacerse cada vez más “universal”, a medida que el pecado de los cristianos se va materializando en forma más sistemática y compleja<sup>39</sup>.

Decíamos que a pesar de lo “horrible” de los cristianos, los indios los acogen, pero también se defienden naturalmente de sus injusticias. Las Casas no quiere atribuir la causa de esta defensa al mal, y por ello no ve en la defensa natural de los indios una simple reacción. Quiere ver algo más, una muestra de virtud. La defensa natural es así, en los casos más saltantes y universales, el resultado de una opción prudente, es parte de la misma bondad natural del indio, y no un recurso desesperado a la violencia<sup>40</sup>.

La importancia de esta reacción prudente reside en que los indios mantienen una visión realista de los cristianos, considerándolos en toda su ambigüedad y no sólo como injustos. Estos siguen siendo “venidos del cielo”, y por tanto no se debe reaccionar violentamente sino con prudente defensa natural.

Veamos algunos aspectos de esta valoración. Primero Las Casas aclara que los indios no se rebelan sino que se defienden, matiz importantísimo, porque sólo se rebela el que es súbdito y los indios no son súbditos de los cristianos. Segundo: esta defensa es para Las Casas un signo de humanidad, en dos sentidos, general y particular. General porque es humano universal defenderse del que oprime. Particular, porque la forma en que los indios se defienden reviste no solo condiciones de justa guerra, sino sobre todo formas para procurar la paz; por tanto, en los indios Las Casas nota la búsqueda de la sola autoafirmación de la propia dignidad para evidenciar el sentido de la justicia<sup>41</sup>.

La defensa natural era practicada por los indios a través del recurso a la guerra. Las Casas, conocedor de los hechos concretos, les llamó con razón “guerras de niños” dada la desmesura de fuerzas respecto a los cristianos. Pero algo más: comprueba que los indios carecen de experiencia en esta desigualdad; muestra la inocencia de su razonamiento en los indios, lo que los situará

---

39. I, 115, 311b; I, 100, 278a.

40. Como lo dijimos en otra parte para Las Casas los indios no son rebeldes sino que simplemente se defienden.

como perdedores, pero también la nobleza de sus objetivos, el luchar por hacer prevalecer su dignidad. A la nobleza de objetivos se agrega la de los medios, lo cual dignifica su lucha. Si no les es posible vencer por la debilidad de sus fuerzas, los indios permanecen a la altura de sus fines. Para ellos, la liberación implica la reconciliación y es de por sí interpelación al potente y búsqueda de encuentro que rearmonice las relaciones<sup>42</sup>.

Sóla la larga experiencia del fracaso llevará a los indios a la conciencia de la gravedad de su enemigo cristiano<sup>43</sup>.

Pero, aún en esta experiencia, la liberalidad de los indios prevalecerá, dando signos de una efectiva relación amistosa; Las Casas se complace en presentar cómo aún derrotados, los indios ofrecen por propia iniciativa muestras de su “innata” liberalidad, de tal modo que, sometidos, sobrepasan la injusticia con una paz profunda. Las Casas ve así esta prudencia como el signo por el cual la defensa propia de las personas pacíficas tiene valencias múltiples, ya que por un lado es reconocimiento y afirmación de la propia dignidad, y por otro es también convocación al enemigo —dada la imposibilidad de vencerlo— a mantenerse al menos dentro de la ética del derecho de los pueblos. La prudencia parte en el fondo de un conocimiento natural envuelto en la innata virtud, donde el derecho, que se ejerce y necesita, está modulado con la generosidad virtuosa que finalmente lo supera. Esto es todo lo contrario a lo que sucede con los cristianos, quienes no sólo no practican el derecho sino que evitan la misericordia que les manda su fe<sup>44</sup>.

La presuposición en los indios de que ese derecho de pueblos será respetado implica, desde luego, una racionalidad natural no política. Colón y los conquistadores —Cortés sobre todo— son actores de una lógica manipulativa, sin ética. La persistencia de los indios en una lógica natural los coloca como seres veraces. Los indios identificaron lo cristiano con la mentira, y al ser cristiano como “saber mentir un poquito”<sup>45</sup>.

---

41. I, 104, 190b; I, 114, 308b.

42. I, 114, 310a. Actitudes similares: II, 9, 28ss.

43. III, 44, 180a; I, 104, 209a

44. I, 114, 310a-b; III, 125, 478b.

45. III, 145, 527a. Un estudio de la manipulación por medio de la lengua en TODOROV, Y., *La conquista*, p. 61 a 151.



## 2.4. *¿La bondad forzada?*

A medida que el terror se inflige a los indios, estos van dando muestras claras de que su bondad espontánea primera se va volviendo forzada y obligatoria<sup>46</sup>.

¿Hasta qué punto este cambio es en la innata virtud? Según Las Casas el terror sin duda afectó la virtud natural y confundió a los indios acerca de sí mismos, mucho más cuando descubren la clara falsedad de la celestialidad de los españoles<sup>47</sup>.

Podemos observar una adaptación de la bondad natural de los indios a la situación de maldad de los cristianos, adaptación que curiosamente contrasta toda corrupción de la bondad. Y esto porque según Las Casas lo innato siempre tiende a aflorar abundantemente y por voluntad de los indios, como hemos venido diciendo<sup>48</sup>.

Con la evangelización llevada a cabo por estos cristianos injustos nace la posibilidad de que sus evangelizados, los indios, aprendan un comportamiento mentiroso e hipócrita. Pero en los indios, curiosamente hay un interesante crecimiento de la bondad unida a la dignidad, y en ese sentido el objetivo corruptor de los cristianos no se cumple sino que tiende a ser superado. Las Casas insiste mucho en esto maravillándose y mostrando su admiración por el indio. Bondad persistente, coraje de la dignidad, y no caído en el odio ni en la hipocresía son sus motivos. Se trata incluso de una forma mansa de astucia que irá creciendo, sin caer los indios por ello en la malicia<sup>49</sup>.

Ante las consecuencias que puede producir esta increíble bondad Las Casas llega en algún momento a protestar contra los mismos indios, ya que a veces parece ocurrir una ingenuidad que no aprende de la experiencia, y la llama por ello "culpable"<sup>50</sup>.

---

46. I, 93, 267 a-b; I, 105, 291b; I, 94, 269b.

47. II, 1, 7b; III, 104, 423b.

48. I, 61, 199a; I, 105, 312 a-b.

49. III, 44, 177ss; II, 16, 46b-47b; I, 8, 25b; II, 9, 27-30b.

50. III, 104, 423a; ver nota 21.

Las Casas rechaza así dos extremos: la viveza maliciosa y la ingenuidad cándida. Si los indios son bondadosos en forma innata, y después de ser forzados hay cambios en esta bondad, aunque manteniéndose la misma, el resultado no puede ser una bondad tan distinta que se convierta en viveza maliciosa, ni tan igual que se quede en estupidez e ingenuidad. Estos dos casos extremos son propios de indios cómplices de los españoles o de indios que se resisten a entrar en las nuevas condiciones. Las Casas resalta el modelo de Enrique, en quien la mansedumbre y la astucia se unen y la bondad natural crece. Probablemente en este caso el papel de lo cristiano aportó a una prudencia y bondad naturales. Lo veremos<sup>51</sup>.

## 2.5. Un "teológico razonamiento"

En varias oportunidades Las Casas nos reporta discursos de indios que expresan en forma razonada su experiencia con los españoles<sup>52</sup>.

Nos vamos a fijar ahora en uno de esos discursos que pone de manifiesto la reflexión de los indios en relación a la experiencia donde, en medio de confusión, se hace un discernimiento. Observaremos el nivel en que sitúa Las Casas este discurso. Se trata de un discurso que el mismo Las Casas califica de "teológico razonamiento" realizado por un rey indio y viejo de un pueblo en diálogo con Colón. Interesa por la concepción escatológica que contiene — "acerca de la otra vida" — ya que ésta es de gran importancia para la fe. El texto está situado dentro del relato de *La Historia*, en el momento en que ya se están fijando las primeras imágenes de los indios acerca de los cristianos después de haber ocurrido hechos decisivos como el primer pecado, la "primera injusticia" y la "primera pelea"<sup>53</sup>.

En este decisivo texto se refleja la percepción que Las Casas tiene de los indios, de sus imágenes y concepciones y de su actividad como sujetos. Las Casas resalta la siguiente concepción escatológica: "comúnmente todos los indios destas Indias tienen opinión de las almas no morir"<sup>54</sup>.

---

51. I, 102, 183; III, 104, 423b.

52. I, 114, 309b-310a; I, 96, 173b-174a; I, 60, 196-197; III, 21, 224b; III, 25, 236a; III, 63, 322a-b.

53. I, 96, 272b; razonamiento en ocasión de una misa id.273b-274.

54. 274b.

El hecho que nos narra Las Casas se centra en este tema. Un indio explica a Colón el destino de las almas después de la muerte. La fuente principal usada por Las Casas es la curiosa versión de Pedro Mártir, eximio humanista lombardo autor de *Las Décades del Nuevo Mundo* publicado por primera vez en 1511; hizo sin duda una opción porque existe otro texto del hecho, la versión de Hernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, que Las Casas también cita, pero que tiene menos en cuenta<sup>55</sup>.

Haciendo un parangón con aquella fuente hemos podido captar una intención singular en Las Casas. No sólo el lugar que ocupa este pasaje en *La Historia*, sino también los matices que agrega en el contenido demuestran una intencionalidad distinta a la de Padro Mártir. Hay en realidad un contraste entre las concepciones que Las Casas pone en la boca del indio y las que coloca Mártir, dando cuenta así de una percepción más profunda acerca de la conciencia de los indios. El texto de Las Casas trasluce experiencia, el de Mártir, quien jamás pisó Indias, trasluce la antigüedad prehistórica.

Primeramente el personaje. Las Casas a diferencia de Mártir presenta un indio prudente y sabio, consciente de su propia dignidad y respetabilidad —así como de la ajena— que se allega a Colón<sup>56</sup>. Mártir, por el contrario, nos muestra un indio sumiso y absorto en la potencia colombina que lo obnubila y lo incita a hacer un discurso sorprendente “en un hombre desnudo”. A Las Casas no le sorprende que los indios hagan razonamientos serios. Mártir tiene una figura del indio como inferior, que sólo por sorpresa puede decir algo válido. La forma del razonamiento en Las Casas es la de una oración propia de un filósofo pagano, aunque iletrado. Para Mártir es un discurso en forma de juicio genérico<sup>57</sup>.

En segundo lugar la escena, que ambos consideran como dialógico interpelativa. Pero para Las Casas la interpelación del indio incide con oportunidad, concreción y profundidad en Colón, mientras que para Mártir la interpelación es a la larga más genérica en el contenido.

---

55. I, 96, 274b; COLON, Hernando, *Historia*, p.192; MARTIR, Pedro, *Décades*, en GIL Y VARELA, *Cartas particulares de Colón y relaciones coetáneas*, Madrid 1984, pp.75-77.

56. MARTIR, P. p. 76; I, 96, 274a. Hacemos lectura en paralelo de estos dos textos.

57. Id.

En tercer lugar, el contenido difiere en ambos, a pesar de que el tema sea el mismo. Para Las Casas el indio viejo y rey hace explícito el destino de las almas después de la muerte con la intención de cuestionar desde el punto de vista escatológico la acción de terror y poder que Colón está llevando a cabo en esas tierras, incidiendo oportunamente sobre el presente. Esto es tan claro que Colón toma las palabras del indio como si le estuviera “informando” acerca del tema, evadiendo así la interpelación. En respuesta no se deja cuestionar sino que le completa la “información” escatológica al indio dándole los nombres de los destinos de las almas: “paraíso” e “infierno”. En el texto de Mártir en cambio, se trata de una declaración escatológica sin incidencia práctica inmediata, donde más bien se completan informaciones<sup>58</sup>.

En cuarto lugar veamos las concepciones escatológicas que están en juego. Para Mártir el indio señala que las almas, después de la muerte, van a dos “caminos”, uno de tiniebla y otro de placer, según la molestia-daño o amor a la paz. Esta consideración del “camino” supone una escatología intermedia, donde después de la muerte se admite una purificación<sup>59</sup>. En cambio, según Las Casas el indio plantea que las almas van a dos “lugares” posibles según las personas hayan ejercitado la turbación concreta —el terror— y el mal, o el amor a la quietud y la paz a las gentes; lugares de tiniebla o alegría, malo o bueno. La razón para acceder a estos lugares es sin duda la conducta tenida en esta vida; si nos limitamos al lugar de tiniebla veremos que se accede a él, según el relato de Las Casas, no por el mal realizado en forma general, sino por el mal hecho a “quien contra tí mal o daño no cometiere”; es decir, el mal hecho al inocente.

La destinación al lugar de tiniebla debido a lo actuado contra el inocente muestra en Las Casas una escatología final y definitiva propia del texto de Mateo 25,31-46. Mártir en cambio ve en este juicio indio sólo una curiosidad moral sugerida a Colón y no el razonamiento sabio a nivel natural ni la honda advertencia a su fe y a su vida dentro de las circunstancias injustas en que operaba el descubrimiento. Mucho más profundamente, Las Casas muestra que el indio relaciona la “acción de gracias” de la misa a la prevalencia del derecho del inocente<sup>60</sup>.

---

58. Id.

59. Id.

60. Id.

Finalmente, la respuesta del indio al término del hecho. Ante la respuesta evasiva de Colón, en el relato de Las Casas el indio queda en duda acerca de la proveniencia de Colón: si del cielo —como los indios piensan originalmente— o de la tierra. Para Mártir en cambio, después de la evasiva colombina el indio quedó seguro de que Colón viene del cielo debido a que su discurso sobre los reyes lo hace aparecer con toda “potencia”. Esto corresponde a la imagen sumisa que Mártir tiene del indio, mientras que la duda del indio en el relato de Las Casas es acorde con una visión que reconoce su capacidad de prudente sabiduría y razón<sup>61</sup>.

Estos elementos nos hacen concluir, incluso si se tratara de una construcción lascasiana del relato, que para nuestro autor los indios tienen una percepción práctica de los cristianos y de lo cristiano, lo cual no desmerece su profundidad, sino que realiza esta profundidad. Llega al punto de hacer razonamientos sabios en “teología” que aún siendo natural opera por medio de la confrontación de sus concepciones con el testimonio concreto. Es una percepción de sentido común y no, como para Mártir, sin sentido o de sentido mágico. El episodio final de la duda de si vienen del cielo o de la tierra implica además un avance por verificación en la conciencia india acerca de la identidad de los cristianos. Serán del cielo si respetan a los inocentes y no les hacen daño, y si no serán de la tierra y merecedores de la tiniebla y lugar malo.

Esto muestra a la vez en qué consiste para Las Casas la humanidad capacitada para la fe propia de los indios: se trata de una humanidad sabia, digna, respetable, religiosa y hasta teológicamente perspicaz, a la vez que humilde y alegre —no triste, ni fantástica—. Todas estas notas, ya vividas entre los indios serán también cosas fundamentales para su conversión<sup>62</sup>.

## 2.6. *Confusión y ánimo en medio de la destrucción*

La vivencia subjetiva que los indios tuvieron de la destrucción a que eran sometidos implicó el crecimiento del desánimo, como hemos podido observar. Sin embargo, esto no estuvo desligado de la propia conciencia, de la visión sobre los cristianos, ni de la conciencia religiosa de los indios. Las Casas

---

61. Há y oposición clara entre ambos: MARTIR, 76-77; I, 96, 274b

62. GIL Y VARELA, *Cartas*, P. 36.

colocará el resentimiento del ánimo de los indios como uno de los elementos más importantes que muestran a pesar de todo su humanidad<sup>63</sup>.

La destrucción a que fueron sometidos los indios va llegando poco a poco a una situación en que “muriendo vivían”, a una vida de muerte. Y esta no sólo física y moral, sino personal y social. Se trata de la muerte de una cultura. La preocupación de Las Casas llega al punto de presentar un estado de pusilanimidad que bien llevaba al desquiciamiento<sup>64</sup>. Sin embargo, no deja de ver en los indios una acumulación de bondad innata por natura, la cual impide que, aún golpeados de muerte, entren en el sin sentido.

En medio de las persecuciones y huídas a que son sometidos, los indios desarrollan una actividad solidaria y una fidelidad que Las Casas compara con las virtudes de los grandes personajes históricos letrados<sup>65</sup>.

En su situación oprimida, aunque confundidos y sufrientes, los indios buscan a tientas y —como lo hacen los pobres— un liberador. Ese liberador se exige pero también se profetiza<sup>66</sup>. Se dan algunos casos de suicidio en los indios. Sin embargo allí no se plantea el sinsentido sino la búsqueda del cielo para liberarse de este infierno que viven<sup>67</sup>.

Y lo que es más, en la constante opresión los indios son percibidos por Las Casas en su coraje y capacidad de convencimiento, incluso hacia los perros que tanto daño les causaron<sup>68</sup>.

Las Casas ha visto lo que la moderna etnología considera como “la visión de los vencidos”, y ha detectado la “caída de los dioses”, aunque sin una imagen plañidera del indio; más bien ha valorado la nobleza y dignidad innata

---

63. II, 1, 7b.

64. Id. 7b.

65. I, 121, 323b; I, 120, 322b.

66. I, 107, 196b; I, 117, 315b.

67. II, 40, 100a; III, 82, 364a-b.

68. II, 55, 138b.

69. III, 121, 467b; III, 122, 469a; III, 145, 526a; WACHTEL, N, *La vision des Vaincus*, Paris 1971.

de los indios, practicadas voluntariamente a pesar de todo desánimo. Las Casas llega a entender que todo, incluso los actos de rendición o de suicidio expresan un encuadramiento de su situación desgraciada en un universo religioso propio. Las Casas pudo ver el sentido de religiones que sostenían el sacrificio como factor que mantiene la armonía en el universo. Al entender su sentido, también percibió su límite<sup>69</sup>.

Quizás la mantención de un sentido, incluso en medio de la muerte, permite que otra vez y por oleadas los indios “cobren ánimo”<sup>70</sup>. Y probablemente esto sea base también para distinguir algunos signos positivos de consuelo y esperanza en la religión del enemigo, acogida espontáneamente, y mejor, si dada por experiencia positiva<sup>71</sup>.

### 2.7. ¿“Lo cristiano” distinto de “los cristianos”?

Las Casas afirma repetidamente que la acción del pecado de los cristianos tñó lo cristiano de escándalo. Sin embargo, aparece claro pero solo desde el punto de vista objetivo. Es el oro el que identifica al Evangelio, y en consecuencia la opresión y la maldad son la traducción de la bondad de los cristianos.

¿Ocurre esto mismo subjetivamente en los indios? Todo conduce a pensar que sí. Pero existen algunos atenuantes que matizan una identificación tan negativa entre lo cristiano y los cristianos por parte de los indios:

- a. El amor vivido entre los indios y la actitud hacia la trascendencia que poseen los coloca en sintonía concomitante con la fe, lo que conduce a los indios a no rechazar lo cristiano en bloque no obstante el testimonio horroroso de los cristianos<sup>72</sup>.
- b. La crítica india a la religión se hace sobre todo a partir de la práctica de los cristianos, lo que lleva a que una nueva práctica conducirá a una apertura a lo cristiano<sup>73</sup>.

---

70. III, 127, 481b; III, 127, 482a

71. III, 29, 243a; II, 60, 149a.

72. III, 29, 245b.

73. III, 29, 244a; III, 25, 236a.

- c. Existe un discernimiento y, progresivamente, una identificación del Dios cristiano con el oro, al cual tratan de aplacar. Los indios consideran a los cristianos como idólatras<sup>74</sup>.
- d. La diferenciación dual entre cristianos convertidos y no convertidos de acuerdo al comportamiento con el indio, conduce a que los indios diferencien entre lo cristiano de unos y lo cristiano de otros<sup>75</sup>.
- e. Se agudiza en los indios un sentido de sabiduría desde el sufrimiento que afina y enseña a hacer más plena la virtud innata por natura, a partir de la distinción entre lo que los libera y lo que los oprime<sup>76</sup>.
- f. Aun escandalizados, los indios adquieren en forma invertida la doctrina cristiana, la cual puede volver a virar; Las Casas le llama “comprar doctrina”<sup>77</sup>.

Resulta, así, que un desaparejamiento infligido no tiene necesariamente como correlato un trastocamiento radical de la virtud innata. Por ello, a un escándalo objetivo realizado por los cristianos, que ha manchado lo cristiano, no corresponde necesariamente un total escándalo subjetivo en los indios.

Para Las Casas, el aparejamiento que se dió antes de la llegada de los españoles, y por tanto antes del escándalo, se actualiza y da sus frutos en medio de la situación escandalosa, y las virtudes innatas de los indios, lejos de anularse, se agudizan aun cuando estuvieran fuertemente golpeadas. Las Casas ve así que los indios no rechazan la fe cuando rechazan a los cristianos, y además reconoce aspectos de valor muy familiar a las virtudes cristianas que los indios desarrollan, como por ejemplo la superación del miedo a la muerte. Respecto a este ejemplo podemos decir que si bien Las Casas considera que una verdadera superación ocurre como producto de la aceptación del sacrificio de Cristo, también piensa que la valentía de los indios tiene un valor importante<sup>78</sup>.

---

74. III, 21, 224a-b; III, 25, 236a.

75. II, 54, 134; I, 184, 466a.

76. III, 126, 481a; III, 25, 235a.

77. III, 50, 124a.

78. III, 34, 256a; III, 144, 526a.



En efecto, no parece lejano al pensamiento lascasiano considerar la existencia de un "reaparejamiento" nuevo de los indios dado en la infinita capacidad de sufrir, de resistir y por ello, de amar. Tampoco parece incongruente en Las Casas suponer que Dios, aun en la naturalidad, sea quien actúe provocando estas actualizaciones de la virtud en medio de la opresión; con ello, se prepara por anticipado el nuevo receptáculo que acogerá lo cristiano separándolo cada vez más claramente de "los cristianos"<sup>79</sup>.

### 3. VALORACION TEOLOGICA DEL SUFRIMIENTO Y DEL DESPERTAR DE LOS INDIOS

#### 3.1. *Identificación objetiva y subjetiva con Cristo*

Progresivamente Las Casas va encontrando que el indio está viviendo una situación de identificación con Cristo. Esta ocurre en forma objetiva y a la vez subjetiva; pasiva y a la vez activamente; además se muestra potencial y también actualmente. Estamos ante un nivel distinto de reflexión: el de la lectura teológica. Las Casas valora la capacidad y preparación de los indios para la gracia cristiana y la doctrina a través de su misma historia de opresión y búsqueda de liberación. Oprimidos y desaparejados, curiosamente, no han sido corrompidos, ni han caído en la idiotez. Mas bien son más bondadosos. ¿Cómo es posible esto?<sup>80</sup>.

Por una parte, la gracia de Dios actúa en las disposiciones naturales dadas durante siglos, cumpliéndose la acción misteriosa de Dios. Pero, por otro lado habrá un modo indirecto en que Dios da gracia sobrenatural de Cristo, aunque en potencia: a pesar de los cristianos Dios sacará sus frutos de los indios sin que la malicia ni el pecado lo puedan impedir, y los indios, gracias al don de nuevas potencialidades por parte de Dios las actuarán libremente<sup>81</sup>.

#### 3.2. *El uso de algunas imágenes bíblicas*

Las Casas emplea algunas imágenes bíblicas que permiten ver al indio progresivamente en una semejanza mayor a Cristo. Haciendo citas directas o

---

79. I, 117, 315b-316a.

80. III, 138, 511b.

81. Cfr. ANDRE-VINCENT, Ph., *L'intuition fondamentale*, NRTh., Louvain, 1974, p.944-852. espec. 947. I, 46, 164a y b.

figuraciones narrativas, Las Casas presenta “in crescendo” un indio identificado con Cristo, hasta llegar a su explícita mención como Cristo crucificado.

He aquí algunas menciones: “primicias” de sangre india a compararse con 1 Cor 15, 20.23; la “profecía” del liberador realizada por Francisco Roldán, alcalde Mayor de La Isabela comparada con la profecía de Caifas en el evangelio de San Juan 11, 50-52; 18, 13; las múltiples referencias a los indios como víctimas semejantes a Cristo y a sus santos apóstoles, “sicut pecorae occisionis” (Is. 53, 7), víctimas de sacrificio de oferta inicua (Eclo 34, 18-22), como Cristos que están en manos de Herodes y Pilato, (Lc. 23, 11), y de Judas; todas estas imágenes desembocan en la identificación del indio como Cristo flagelado (Jn 19, 1; Lc. 22, 63) y crucificado (Mt 27, 35; Mc 15, 24; 23, 33; Jn 19, 18)<sup>82</sup>.

Estas imágenes muestran el aspecto interpelante, cuestionador y activo que presenta la situación oprimida de los indios. Las acompañan otras que muestran la animación de los indios y el juicio divino que de ella deriva; son sobre todo tres imágenes: José, David y Judas Macabeo. Ellas surgen en contextos de defensa natural legítima y activa. Podríamos decir que estas imágenes son más activas que las anteriores<sup>83</sup>.

Comienza así la valoración teológica del padecer y del liberarse del padecimiento por parte de los indios; ambas permitirán una comprensión mejor de la teología de su conversión.

### 3.3. *El indio como víctima del sacrificio cruento de los cristianos*

El primer grupo de textos acusa que el indio es la víctima inmolada del sacrificio de los cristianos. Esto es importante porque aquí los cristianos están ejerciendo en forma pecaminosa su función sacerdotal, que los obliga a sacrificar

---

82. Primicias, I, 67, 213b; Profecía del redentor I, 117, 316b; Cristo y sus doce apóstoles II, 17, 48a; sacrificio agradable a Dios: II, 32, 81b; sicut pecorae occisionis: II, 43, 108b; Herodes con Pilatos: II, 58, 144a; sacrificio inicuo: II, 63, 156a (paralelos: III, 79, 356b; I, 24, 92b); Judas :III, 40, 269a; Cristo flagelado III, 138, 511b.

83. José :I, 94, 269b (Gen 42, 9); Judas Macabeo: III, 163, 575a (probablemente piensa en 2 Mc 8, 16-18); David: III, 125, 478a (1 Sam 22, 2). Juicio desde lo activo: II, 55, 139a (cita en bloque libro de Josué y Jueces); III, 127, 482a (Jueces 2, 23; 3, 1.4). Las Casas usa el Antiguo Testamento en relación al Nuevo y no al revés como hará Sepúlveda: vease RECH, B. *Las Casas und*, p. 1 y 14; Crf. LAS CASAS, B. *Apología*, p187.

su vida, ser servidores y mártires de la fe, muriendo por sus ovejas. En cambio, son victimarios e inmoladores inicuos. En el capítulo anterior vimos las exigencias de conversión que esto plantea para el cristiano y el pueblo apóstol; ahora nos toca ver el caso específico de la conversión del indio que se ha de convertir teniendo en cuenta que se trata de una víctima inocente del sacrificio inicuo que viene de un sacerdocio ejercido pecaminosamente. Y por eso se trata del problema del proceso de conversión y opción de fe de un pueblo y de personas que tienen la misma condición sufriente de Cristo. Sin duda, esta conversión tendrá exigencias muy diferentes porque se trata de la conversión, no de los que hacen o no hacen algo por los pobres de Mateo 25, sino de la conversión de los mismos pobres con quienes Jesucristo se identifica en aquél texto<sup>84</sup>.

#### 3.4. *El ánimo y la reconstrucción de un pueblo*

El segundo grupo de textos nos muestra una segunda nota teológica, no desligada de la primera: la valoración esperanzadora de la defensa indiana. A ambos grupos de textos los une la percepción del sufrimiento indio, pero el segundo grupo presenta más la nota de la esperanza. En efecto, Las Casas observa la proyección que pueden tener las defensas naturales en tanto animación para la reconstrucción y liberación de un pueblo y sobre todo para su conversión<sup>85</sup>.

Decimos que es una valoración teológica porque Las Casas entiende estas luchas como un intento fundamental para que los indios puedan recibir la fe. En efecto, Las Casas piensa que la Ley cristiana se puede dar solamente a un agregado humano que sea pueblo. Esto lo dice en dos sentidos: primero, como condición previa para recibir la fe, y segundo como condición simultánea a toda vida de fe. Por eso, para Las Casas los indios que con sus luchas se reafirman naturalmente como pueblos deben ser valorados teológicamente, reconociéndoseles esos intentos como obra de Dios. Es Dios quien llama a los indios a ser pueblo. La vida de fe de los indios que han sido destruidos como pueblo exige que pase a ser pueblo nuevamente, ya que han sido convertidos

---

84. III, 145, 528a.

85. I, 107, 296a' I, 117, 315b-316a.

en pueblo de Dios<sup>86</sup>. Esta es una aportación propia de lo cristiano que se engarza con los esfuerzos de los indios para salir de su desánimo<sup>87</sup>.

Ahora bien, los indios según Las Casas tenían antes de la aparición de los cristianos un estado de pueblos, y lo tenían con sus dioses. De allí pasaron a un estado de no-pueblo por la escandalosa predicación del Dios cristiano, la cual corrompe su fama; luego los indios intentan reconstruirse y cobran ánimo, intuyendo una imagen de Dios nueva nacida en medio del sufrimiento. Las Casas considera que en esos intentos de reconstrucción el verdadero Dios cristiano los está acompañando.

Las Casas afirma esto dejando de lado a los dioses de los indios y al dios predicado escandalosamente. Considera que los antiguos dioses caídos llegan como máximo a suscitar un noble suicidio en los indios pero que ya no responden porque los conducen finalmente a la muerte. El dios de los cristianos escandalizadores acentúa la destrucción y hace sufrir sin consuelo.

Las Casas ve en el ánimo de los indios el destellar de un nuevo Dios y encuentra que el Dios de Jesucristo deberá anunciarse en medio de los intentos de reconstrucción y de rehacerse como pueblo por parte de los indios. Este proceso implicará una nueva manera de entender la conversión del indio, un problema nuevo cuya solución entenderá Las Casas como “milagro” de Dios.

#### 4. EL MILAGRO DE LA CONVERSION DEL PUEBLO INDIO

##### 4.1. *El “mayor milagro”: creer viendo lo contrario*

La afirmación central de Las Casas en torno a la conversión de los indios es que ella requiere un milagro de Dios. Esta afirmación no parte de la posibilidad hipotética de conversión como en el caso de los españoles cristianos, sino de la comprobación real de conversiones de indios que se hacen cristianos. A éstas les llama Las Casas “el mayor milagro”:

“y escripto se me ha por persona religiosa, prudente y letrados y bien experimentado, que tiene por cierto que el mayor milagro que Dios en

---

86. III, 11, 197a-b; III, 137, 509a.

87. III, 125, 476ss; I, 117, 316a; I, 106, 194a.

aquellas tierras hace, es que los indios crean y resciban nuestra fe, viendo las obras de los nuestros viejos cristianos. Y así parece la ceguedad de aquel padre, que hacía apóstoles de los indios, repartidos entre ellos, a los seglares<sup>88</sup>.

Intentaremos aclarar esta nota que sin duda presenta una línea importante del pensamiento teológico lascasiano.

La sola observación de Las Casas nos plantea ante todo la posibilidad de una clasificación de los cristianos. Por un lado tendríamos a los cristianos que creen viendo, ellos son los apóstoles que tocaron y vieron (Jn 20, 29); luego están los cristianos que creen sin ver, que son todos los que venimos después de los apóstoles; los indios, en este texto de Las Casas aparecen como un nuevo tipo de cristianos porque creen en Cristo viendo todo lo contrario, es decir "las obras de los nuestros viejos cristianos", obras injustas y tiránicas. Esto para Las Casas no es atribuible sino a un don gratuito de Dios en medio de la injusticia, a una intervención milagrosa<sup>89</sup>.

¿Cómo se produce esta intervención?. Desde luego hay un elemento de gratuidad que irrumpe en los indios y les permite una opción libre por Cristo; pero esta irrupción no parece desligarse de las disposiciones previas de la bondad natural innata, sometida a prueba y reafirmada como dignidad natural en la situación de opresión y de escándalo. De modo que considerando esto, y dándose la predicación, Dios saca maravillosamente frutos abundantes<sup>90</sup>.

Con esa opción libre y con las disposiciones naturales estamos para Las Casas en el terreno del misterio de Dios que actúa contra el pecado de quienes han perpetrado males; es una sobreabundancia de los frutos de la gracia. Tratemos de acercarnos paso a paso a los aspectos alcanzables de este "milagro".

#### 4.2. *El pecado mortal en los indios*

En sentido general Las Casas plantea la conversión de los indios en cristianos a partir de su situación de inocentes oprimidos. Sólo en un caso,

---

88. III, 11, 197a; III, 89, 384b.

89. III, 5, 179a; I, 95, 270b; I, 72, 223; I, 137, 368a; I, 72, 225a yb; I, 69, 217b, 218b; 220a. II, 68, 169a; I, 78, 234b.

90. III, 167, 530a.

que nos sirve para descartar, planteará la conversión teniendo como situación a cambiar el pecado mortal cometido: es el caso del pecado mortal contra la ley natural, que, específicamente, Las Casas plantea para el rey Guacanagarí, y para cualquier otro que se alíe a los invasores y depredadores del pueblo indio, traicionando a los suyos:

“... este rey Guacanagarí ofendía y violaba mucho ley natural, y era traidor y destruido de su patria y nación, pues ayudaba y fa... y de toda su nación, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando los cristianos.” (La falla está en la fuente que usamos)<sup>91</sup>.

Las Casas está sentenciando un desarrollo deforme de la bondad de Guacanagarí, la cual, en vez de acentuar más su sentido común, degenera en complicidad contra el derecho natural y de gentes, habiendo violado lo hecho explícito en la ley Veluti, que exige culto a Dios y obediencia a la patria bajo pecado mortal<sup>92</sup>.

Las Casas usa una comparación bíblica con el fin de excluir cualquier justificación de Guacanagarí. Se trata de la figura de la meretriz Raab, cómplice de los hebreos y traidora de su pueblo cananeo. Guacanagarí resulta igual a ella en el terreno natural, es decir, un claro traidor. Ahora bien, Raab está excusada para Las Casas, porque fue “alumbrada” por Dios para reconocer su potencia, y así, queriendo salvar a su familia, no repugnar su voluntad y ayudar. Esto en cambio no sucede con Guacanagarí, según nuestro autor, porque España no es elegida en el mismo sentido que Israel para encontrar en Guacanagarí un aliado como Raab. Por eso Guacanagarí peca mortalmente<sup>93</sup>.

Podemos concluir que, si se trata de la conversión de Guacanagarí, este, primero que nada, ha de hacerlo saliendo de su pecado mortal contra la ley natural; ello solo ocurre si lucha al lado de sus hermanos por liberarse de la opresión, de lo contrario estos tienen derecho de justa guerra contra él, y él está y queda en situación pecaminosa, porque peca contra la justicia. Tenemos así indirectamente y en negativo la valoración de la potencialidad de la defensa natural para la conversión donde la fe no sacará ni desentenderá al nuevo

---

91. I, 102, 183a. Hay una falla en nuestra edición, la edición de MILLARES CARLO, corrige: cfr. I, 404.

92. I, 102, 283a

93. Id. a y b; se trata de Josué 2, 9.11.

cristiano de las exigencias internas a su pueblo, sino que por el contrario, las alentaré y confirmará<sup>94</sup>.

En efecto, limpiar ese pecado mortal contra natura será en el indio, entrar en la defensa natural otra vez. Con esto el descarte que hacemos en este caso confirma una regla, que para Las Casas, conversión en el indio supone siempre partir de la situación de inocente oprimido y no de la de cómplices o culpables.

#### 4.3. *Sentido liberador de la defensa natural*

El uso que Las Casas hace del término liberación está en relación al de conversión, de tal modo que la primera será la condición de la segunda. Sólo que, además de considerar sobre todo la liberación como acción del predicador para conseguir el testimonio suficiente que permita una conversión del oprimido contra el escándalo, Las Casas toma en cuenta también como liberación lo que el indio hace por defender su dignidad<sup>95</sup>.

Hablaremos por eso del sentido liberador de la defensa natural que está expresado en:

- un deseo de liberación de la opresión de los cristianos.
- una búsqueda del libertador que los ayude a salir de la opresión, búsqueda confusa que oscila entre los “aliviadores” y los líderes indios,
- un intento de liberación a través de la defensa concreta de resistencia e insurgencia.
- una realización parcial de la liberación a través de liberadores indios.
- una búsqueda y trabajo de volver a su prístina libertad<sup>96</sup>.

Nos interesa remarcar que Las Casas percibe el máximo de superioridad alcanzable en la defensa natural de los indios. Este máximo de superioridad se da en la semejanza que tiene la liberación propia de la defensa natural con

---

94. I, 100, 280a.

95. Liberación y conversión: III, 140, 548 b; III, 103, 419a; III, 157, 554a, III, 100, 413b; III, 85, 371a; I, 117, 316a; III, 167, 583a.

96. I, 100, 278a; I, 102, 286a; I, 107, 296a; I, 115, 311b; I, 117, 316a; III, 164, 574a; III, 125, 478b.

la de algunos personajes bíblicos, cuya acción contra la opresión de su pueblo es en última instancia la realización del derecho de Dios<sup>97</sup>.

Ahora bien, Las Casas percibió en estos deseos, intentos o esfuerzos de los indios una relación con un Dios que no se conoce aún en forma consciente, pero que a nivel práctico se presenta como el “profetizarse” del verdadero liberador, por obra misteriosa de Dios<sup>98</sup>.

En el texto sobre la profecía de Roldán no queda claro exactamente a quién se refiere esta profecía, pero no puede ser desligada de Cristo, por la sencilla razón que dicha profecía trata acerca de Cristo. Como ya vimos, Roldán toma el lugar de Caifas anunciando prácticamente al liberador. En el evangelio de Juan, Caifas anuncia a Cristo. Por ello lo que se debe precisar es la mediación que lleva a Cristo liberador en este caso<sup>99</sup>.

Se puede precisar aquí que Las Casas ve desarrollarse el anuncio de una esperanza, por gracia de Dios, concretada en la aparición de la conciencia y la alternativa de liberación identificada con un liberador en la línea de Cristo<sup>100</sup>.

Toda la identificación posterior con el Siervo sufriente, la víctima inmolada al Padre en sacrificio inicuo y el Cristo flagelado que hace Las Casas nos muestra la dación de la gracia de Cristo en los indios. Pero se trata de la gracia de Cristo en potencia<sup>101</sup>.

Sabemos que hasta este punto estamos en la doctrina tradicional de que los paganos son cristianos en potencia, aunque no en acto. Ahora bien, al valorar el aspecto liberador de la defensa natural, Las Casas añade un nivel de acto a la potencia dada, en la medida en que esta defensa actúa como un “cobrar ánimo” esa presencia en los indios del Cristo sufriente, flagelado, muerto, y también resucitado<sup>102</sup>.

---

97. Urraca y Judas Macabeo (2 Mac. 8, 16-18); Enrique y David 1 Sam 22, 2; ver nota (86).

98. I, 171, 455a; I, 117, 315b-316a.

99. I, 117 316a.

100. El concepto de profecía está planteado en *La Historia* desde el inicio en todo lo tocante a la Iglesia: I, 127, 340a-b; I, 10, 41-43b' III, 149. 536a.

101. III, 138, 511b.

102. Las Casas señala un nivel de actividad en los infieles: Cfr. LAS CASAS, B. *Tratados*, 929-931. Cfr. ANDRE-VINCENT, *L'intuition*, p.949.



Las Casas no ve en los indios cristianos en acto, sino sólo cristianos en potencia, pero con niveles significativos de acto al interior de esa potencialidad. Esto es importante porque la conversión explícita y clara del indio a Cristo no podrá prescindir del nivel alcanzado en la actividad de la potencialidad del Cristo sufriente ya dado, y que es signo de liberación en medio de las defensas naturales. Pero evidentemente, la conversión es un paso distinto<sup>103</sup>.

#### 4.4. Liberación y conversión

Una prueba de esta valoración no sólo pasiva sino también activa de la liberación para una conversión explícita a Cristo puede verse en el caso del indio Enrique, convertido por los franciscanos en La Española. Nos es difícil en el caso de este indio separar lo cristiano de lo natural, pero es notorio como Las Casas subraya el perfeccionamiento de las cualidades naturales de defensa del indio gracias a la vivencia de la aportación cristiana, de tal manera que Enrique hace una reafirmación fundamental de su sentido de dignidad y de defensa natural<sup>104</sup>.

Ahora bien, Las Casas en un momento de su discurso plantea que la lucha de este legítimo líder indio, basada en el justo derecho no hace uso de todas sus atribuciones —la venganza, por ejemplo— haciendo clara alusión a la persistencia de la bondad natural como don natural. En su relato Las Casas nos obliga a situar a Enrique primero en el estricto terreno natural potenciado y actuado:

“...que no sólo tuvieron justa guerra de natural defensión, pero pudieron proceder a hacer venganza y castigo de las injurias y daños y muertes y disminución de sus gentes y usurpación de sus tierras recebidas; de la misma manera y con el mismo derecho, quanto a lo que toca al derecho natural y de las gentes (dejado aparte lo que concierne a nuestra sancta fe, que es otro título añidido a la defensión natural en los cristianos), tuvieron justo y justísimo título Enrique y los indios...”<sup>105</sup>.

---

103. Las Casas, después de insistir en la humanidad de los indios parece haber buscado actos complejos en que estos mostraran todas sus virtudes, capacidades y acciones emergidas en medio de la opresión, especialmente el ánimo, donde la acción providencial de Dios actúa y ellos participan a su propia conversión.

104. III, 127, 482b.

105. III, 125, 478b.

Como se ve Las Casas deja aparte el caso de la “defensión natural en los cristianos” que es un “título añadido”. De ésta los españoles habían tenido experiencia durante la invasión de los moros, y se consideraba legítima. Pero ahora estamos, según Las Casas, en un caso distinto, ya que se trata de la defensa natural de los cristianos indios oprimidos respecto a los cristianos españoles. Las Casas nos aclara este punto relacionando liberación y conversión en un texto que pertenece a la ya mencionada profecía de Roldán:

“Manifiesto es que la lumbre natural sola que tuviésemos, cuanto más añadida la ley divina de justicia y de caridad, que aqueste Roldán y otro cualquiera cristiano, y aun gentil que fuera o moro, si por el bien sólo y liberación destas gentes, por la piedad natural se moviera, para las librar de las injurias y daños y tiranía que padecían con los insoportables e, sin justicia, impuestos tributos, tenía justísima guerra contra el Almirante...; y muy mayor justicia y mérito le favoreciera si con la piedad natural juntara hacerlo por la honra de Dios, porque como para entrar y tener que hacer en estos reinos y gentes los cristianos, no haya habido otro título ni derecho chico ni grande, sino sólo la predicación de la fe y conversión... ¿quién de los que fueren cristianos osará dudar que juntamente con las injurias y agravios tan graves que se hacían a los prójimos, no se ofendiese gravísimamente Dios? Luego mucho mereciera Roldán delante de Dios, allende ser obligado de ley natural, moviendo guerra contra los que a estas gentes, con tantos y tan graves tributos y puestos tan sin justicia, oprimían y amargaban, por su redención; luego en tomar el oficio y apellido de redentor, aunque por robar él y ser señor, como Caifás diciendo y él haciendo, profetizó”<sup>106</sup>.

La idea es clara: si la ley natural obliga a liberar, mucho más obliga la ley divina, y aún más obliga el anuncio de la fe y la conversión. El redentor es el que junta la ley natural con la ley divina propia de la finalidad de conversión, y practica la mayor justicia, que consiste en realizar la liberación en perspectiva de la honra de Dios, manifestada en la conversión de las gentes.

Si tomamos en cuenta esta reflexión sobre la defensa natural en los cristianos podemos entender que Enrique está ya incursionando, de algún modo, en el terreno de la conversión, porque lucha por su pueblo y es cristiano que introduce una serie de prácticas que perfeccionan la bondad natural dentro de la defensa natural<sup>107</sup>.

---

106. I, 117, 316a.

107. III, 126, 480a, 481b.

Pero más allá del caso referido, la línea general de la conversión y el lugar que en ella ocupa la defensa natural liberadora se aclara. El objetivo de la conversión no sólo la supone sino que la ha de promover para la honra de Dios, debiendo encarnarse al redentor en el ministro. Su fundamento, como dice Las Casas, es que la ofensa al prójimo y la ofensa a Dios están ligadas y obrar por Dios implica necesariamente obrar por la liberación del prójimo.

Este texto en que se refería al cristiano o cristianos, no necesariamente indios, se extiende también a los indios que obrasen en línea cristiana siendo oprimidos. Solo que en este caso la guerra justa de liberación a la que está obligado cualquier cristiano toma el carácter, además, de perfeccionamiento de la defensa natural liberadora en función del fin de convertirse a Cristo, con lo cual sufre algunas modificaciones a la vez que se reafirma en su justicia.

En conclusión, se puede decir que el sentido liberador de la defensa natural es una activación de la potencialidad de los indios. Esta activación no aparece neutral respecto a la predicación y al proceso de conversión de los indios, sino que ocupa un lugar importante que está llamado a reforzarse y alentarse positivamente desde el punto de vista de la fe, perfeccionándolo.

Esto supone entender la defensa natural no aisladamente sino al interior de la autoafirmación de dignidad humana en que los indios realizan y actúan sus potencialidades, tanto humanas como crísticas, dadas en medio de su situación oprimida. En este sentido, la defensa natural es sólo uno de los elementos de animación que manifiestan la presencia del Cristo resucitado en la experiencia de los indios. Las Casas piensa que si en el indio sufriente sufre Dios mismo, en la animación de los indios Dios surge. Todo esto dado a nivel implícito en la vida y muerte de los indios, llevará a Las Casas a una atención especial para definir mejor qué es la conversión del indio.

#### 4.5. *Misterio y tiempo de Dios en el indio*

Llegamos así al momento de inscribir en un contexto teológico más amplio estas valoraciones de Las Casas, según su propia línea de pensamiento. Las Casas hará uso de dos categorías teológicas: la de tiempo y la de misterio. Por medio de ellas comprenderemos mejor la idea de "mayor milagro" que usa para caracterizar la conversión del indio y situaremos mejor el lugar del "ánimo" presente en la defensa y autoafirmación de dignidad para la conversión de los indios.

#### 4.5.1. *El tiempo*

El tiempo es un tema que recorre toda *La Historia*. El tiempo de las “misericordias divinas” es aquél que muestra el beneplácito de Dios de abrirle el conocimiento del Hijo a gentes que no lo conocían, ni sabían que Dios era Padre. Las muertes “antes de tiempo” refieren la corta vida de los indios, su truncarse debido a la opresión y guerra injustas que dan muerte prematura, siendo obstáculo a la conversión porque son obstáculo a la vida. Colón apresura el tiempo, se da “más prisa de lo que debiera”. La Divina Providencia reserva el tiempo oportuno a la caída de Colón...”<sup>108</sup>.

El tiempo es para Las Casas dominio de Dios. Dios es el aparejador de los tiempos. Y estos sobre todo en sentido cualitativo (*kairós*) y por ello ocupan un lugar importante las “ocasiones” del tiempo, es decir, las específicas atmósferas marcadas por un designio divino. Puede ser demoníacamente interrumpido por violencia, como la muerte de los indios, pero esto no cambia lo designado por Dios antes de la creación, que ha enrumbado el tiempo de la conversión como lo que denota todo el tiempo a partir de una determinada oportunidad. Para Las Casas estamos en el contexto del tiempo último, de la predicación última, y nada puede variar cualitativamente este tiempo hasta el fin del curso de la primera venida del Hijo, debiendo todo sometersele<sup>109</sup>.

#### 4.5.2. *El tiempo para la conversión del indio: todo el tiempo*

La sistematización del pecado de los cristianos en las Indias da origen a un permanente estado de “quitar el tiempo” a la conversión de los indios. Esto quiere decir que al indio no solo se le quitaron los signos de credibilidad de la fe, sino que, dado el escándalo producido por los cristianos, se les dieron signos opuestos. De allí que la fe del indio fuera, como dijimos, un creer viendo lo contrario, y esto significará para Las Casas, como ya vimos, “el mayor milagro”.

Para llegar a este milagro debemos considerar que todo lo que hemos referido respecto al Cristo sufriente en los indios es visto por Las Casas como un tiempo de presencia de Dios entre ellos. Pero este tiempo se da a un nivel

---

108. Véase Capítulo II de esta tesis. Tiempo de misericordias I, 1, 19a. Muerte antes del tiempo III, 128, 484b; III, 138, 511b; la prisa de Colón: I, 41, 146a; I, 107, 295a.

109. I, prol. 19a; I, 76, 231b; I, 231a; I, 79, 236a; I, prol. 11a; I, 13, 50a.

nuevo de experiencia: es decir, así como hubo una labor providencial de Dios con los indios a solas, mientras no se les anunció a Jesucristo, ahora en la nueva situación de escándalo de la fe, surge una nueva forma de presencia de Dios: el Cristo sufriente.

Consideremos primero este tema en el primer libro de Las Casas el *De Unico Vocationis Modo*<sup>110</sup>. Allí se se hace explícita la importancia de la tranquilidad para realizar una opción libre de fe por parte de cualquier hombre. Las guerras que los cristianos hacen a cualquier pagano, según este libro, no sólo dan muerte, sino que hacen escándalo que llevará al pagano a no creer. Con ello el tiempo ha sido quitado de dos maneras: como muerte antes de tiempo, y como escándalo que apura en el pagano el rechazo a la fe.

Lo propio de este texto es mostrar el tiempo como “quitado” al pagano para convertirse, lo que implica una previa visión de la vida del pagano —el indio, en nuestro caso— como encuadrada dentro de un tiempo de conversión en el que realiza una experiencia. Citando a San Juan Crisóstomo, gran predicador y padre de la Iglesia de los primeros siglos, dice Las Casas:

“Por lo tanto, habéis de sufrir gravísimos suplicios, no solamente por vuestra predición, sino también por aquellos a quienes, causándoles una muerte intempestiva les quitasteis el tiempo necesario para que se convirtieran e hicieran penitencia, enviándolos luego a padecer los tormentos del infierno. Y sufriréis aquellos suplicios también por la perdición de los que, por vuestros pésimos ejemplos, le tienen odio a la fe”<sup>111</sup>.

Las Casas ha ampliado ya en el *De Unico* la concepción crisostómica. En efecto ve que “quitar el tiempo” es no sólo realizar guerras e infligir la muerte, sino también marcar de confusión la opción libre hacia la fe que están llamados a realizar vivientes y sobrevivientes:

“...y como los cristianos les quitan estos tres bienes, con los demás que lo acompañan, a los infieles a quienes acometen con esta guerra, con la muerte, con arrebatárles cosas tales como sus tierras, sus dominios, sus reinos y su libertad, y muy especialmente con quitarles el tiempo de su vida con que necesariamente deben contar para recibir la fe y el bautismo y para hacer penitencia”<sup>112</sup>.

---

110. *De Unico*, 401-440.

111. Id.401

112. Id. 439-440.

Para Las Casas, cuando se es oprimido también se quita el tiempo necesario para la conversión, porque se quita tiempo de vida. Dos cosas son interesantes aquí: que el tiempo se sitúa en continuidad con la libertad, y que hay una secuencia creciente que va de los bienes materiales a los espirituales (tierras-dominios-reinos-libertad-tiempo-conversión).

Sin embargo, Las Casas se interesa por cómo convertir a los escandalizados, y comprueba que escandalizados como están ya se les ha quitado su tiempo, porque han sido golpeados en la totalidad de su vida, especialmente en su libertad, y con ello en el "alma". De allí que para Las Casas la opresión golpee el alma; tiempo, vida y alma, son una sola realidad:

"el bien del alma, como dijimos, es el mayor bien. Porque no puede causarse ningún detrimento mayor que el privar a alguno de la vida; y este detrimento viene a ser el mayor de cuantos puedan causarse, si la muerte encuentra al hombre fuera del estado de gracia. Y por eso nada hay que se oponga más a la caridad, que es la vida del alma, como este detrimento de la misma alma; y, en consecuencia, la privación del bien del alma es el pecado más grave"<sup>113</sup>.

El tiempo necesario para la conversión es así la vida; quitándole la vida al infiel se produce un escándalo que conduce por un lado, a la muerte sin fe de unos, y por otro a la no fe de los que quedan vivos. Y esta no creencia ocurrirá por un golpe mortal en el alma. El alma, en ese sentido, sólo puede existir si es alimentada por el amor que da vida. Por ello el tiempo necesario para la conversión es un tiempo para alimentar el alma con amor, con el amor que permite al infiel reconocer la gracia que Cristo le da. Cuando se quita este tiempo lo que se le quita es un tiempo para reconocer el amor de Dios, porque en la experiencia de amor Dios se revela y suscita la libre decisión creyente del indio. En esto reside la gravedad del pecado que quita el tiempo al indio, por infligir la muerte o por escandalizarlo. Por eso la insistencia de Las Casas en la ternura y el modo dulce de llamar a la conversión.

El libro *De Unico* insiste pues en el contenido cualitativo del tiempo, pero lo hace sobre todo en sentido negativo; se nos habla sobre todo del tiempo quitado o sustraído al indio y de su significado. *La Historia* en cambio nos insiste sobre todo en el tiempo en sentido positivo, como el tiempo de los

---

113. Id. 440.

indios, tiempo puesto por Dios además de quitado por los cristianos. ¿En qué consiste el tiempo de los indios como tiempo puesto por Dios?

Las Casas amplía la perspectiva del *De Unico* en *La Historia*. Se trata de una visión más compleja que implica la persistencia en los indios del tiempo de las misericordias de Dios en una situación consolidada de injusticia. El texto que nos sirve para mostrar este punto aparece al final de la obra en el último capítulo, y es una especie de conclusión y programa. Para interpretarlo es preciso tener en cuenta, como ya dijimos, la perspectiva del actuar divino en los tiempos antes y después de la llegada de los cristianos, y por tanto la identificación de Dios con los Cristos flajelados. Se trata del diálogo que sostiene Las Casas con el funcionario real que decidía la política en Indias en torno a una de las instituciones que mayores vidas quitó a los indios: el requerimiento.

“Decíale yo y traíle razones y autoridades para persuadille ser aquellas armadas injustas y de toda detestación y huego eterno dignísimas, y cómo los requerimientos que se mandaban hacer y hacían eran hacer escarnio de la verdad y de la justicia y en gran vituperio de nuestra religión cristiana, y piedad y caridad de Jesucristo, que tanto por la salvación de aquellas gentes había padecido, y que no les pudiendo limitar el tiempo dentro del cual si convirtiesen a Cristo, pues él ni a todo el mundo lo limitó, mas de dalle todo el tiempo que hobo y hay desde su principio hasta el día del Juicio, nia persona particular alguna, sino que a cada uno le concedió todo el espacio de la vida, dentro del cual se convirtiese, usando de la libertad del librealbedrío, y que los hombres cortasen aquel privilegio divino de tal manera, que unos decían que bastaba requirilles y esperalles tres días, otros se alargaban diciendo que bien era esperararlo quince días; respondiome él: ‘No, poco es quince días; bien es dalles dos meses para que se determinen’. Quise dar gritos desde que oí e ví insensibilidad tan profunda y maciza, en quien gran parte de aquellas regiones regía”.<sup>114</sup>

Recogiendo la línea del *De Unico*, en *La Historia*, probablemente hacia 1561, en que se data este texto, Las Casas sitúa el tiempo del indio entre el principio de la vida y el Juicio final, y lo es incluso tangiblemente como “espacio” de vida que es única y exclusivamente privilegio divino que ni Dios mismo ha cortado. De ello deriva la conclusión positiva: no sólo quitarles el tiempo sino “dalle *todo* el tiempo...*todo* el espacio de la vida”.

---

114. III, 167, 582b-583a.

Sólo la ilimitación y totalidad del tiempo según las disposición de Dios es capaz de dar condiciones para que, manifestándose el amor de Cristo, el indio se convierta. Es dentro de esa ilimitación dada por Dios, es decir, al interior de un tiempo como privilegio y propiedad de Dios, que se manifiesta en la gracia de vivir, que el indio puede convertirse. No se trata sólo de no limitar o no impedir o no poner obstáculos, se trata de respetar y promover lo ilimitado, y también lo limitado, que Dios dispone en el indio, como en toda persona que se convierte. Sólo en ese respeto y promoción podrá emerger el uso del libre albedrío como libertad. La sola lucha por no limitar el tiempo se podía traducir en una lucha por mayores ampliaciones del tiempo para que los indios se conviertan. El poder de decisión de estos plazos está siempre en los hombres que lo amplían o lo acortan. Por eso, para los funcionarios reales se trata de no limitar “tanto” el tiempo. Las Casas se mueve en otra perspectiva teológica, que considera a Dios “rector en los cielos” y lucha por la totalidad del tiempo para el indio, considerando este tiempo como ilimitado, aunque en manos de Dios que pondrá soberanamente su límite, pero donde la mano humana no tiene derecho de entrar. El tiempo de la conversión del indio es todo el tiempo de su vida en manos de Dios.

#### *4.5.3. Tiempo del indio como tiempo de Dios: el misterio*

Si el espacio de la vida es concesión gratuita de Dios e ilimitada hasta que Dios lo diga oportunamente con la muerte, la conversión ocurre dentro de este espacio-tiempo de la libertad del indio, al interior de un tiempo que es dominio de Dios, es decir, ocurre dentro de la libertad de Dios sobre el tiempo del indio<sup>115</sup>.

Las Casas mostró especial sensibilidad por acoger y seguir el proceso de la libertad del indio, porque su sensibilidad estaba dirigida a rastrear la libertad divina. Por ello está impelido e impele a respetar la obra de Dios en el indio, y esto en dos sentidos: la obra realizada en el indio como pagano, con todas las potencialidades y virtudes pasivas y activas, y sus manifestaciones actuales; y la obra realizada en el indio como inocente sufriente, a partir de la opresión de los cristianos, en quien está potencialmente la figura de Cristo. En efecto, cuando Las Casas se refiere a Jesucristo como quien “tanto por la salvación de aquellas gentes había padecido” debe interpretarse en estos

---

115. II, 1, 7b.



dos sentidos, y especialmente en este segundo, en la medida en que los indios infieles y paganos son ahora inocentes oprimidos<sup>116</sup>.

Las Casas sitúa así el tiempo del indio dentro de un tiempo que es dominio de Dios. Dios dirige este tiempo desde su Libertad. Y sabemos que su Libertad se manifiesta en el Misterio de Jesucristo redentor. Por eso el tiempo es dominio de Dios porque está marcado por el Misterio de Jesús, que incluye su anuncio, su predicación. Por eso, el anuncio de Cristo a los indios es parte del Misterio y el tiempo como dominio de Dios.

Ahora bien, el misterio de Dios incluye también la situación en que se encuentran los indios, y no sólo el acto de anunciarles el evangelio. Hemos visto cómo los indios para Las Casas están viviendo, por la opresión cristiana, una situación crítica potencial. Esta situación es también parte del misterio, porque la conversión de los indios no ocurrirá sino a partir de la acogida consciente de la fe en esa dura y cruda realidad. Por tanto, la conversión del indio será como toda conversión un acto libre de aceptación consciente, pero diferirá en la situación real en la que Dios actúa misteriosamente. Los indios se convierten a la fe animados desde la situación crítica potencial por la acción de Dios que se identifica con ellos<sup>117</sup>.

Desde su condición sufrida, desde sus comprensiones y experiencias y desde toda afirmación de dignidad, hasta sus defensas liberadoras naturales y su "cobrar ánimo" se da aquella situación que es preconditione significativa para la credibilidad de la predicación de un Dios cristiano que ha sido predicado con anterioridad en forma escandalosa. Se trata de una presencia de Dios interior a la historia de un pueblo masacrado y esclavizado que intenta resucitar<sup>118</sup>.

Dios en su misterio de sufrimiento en Cristo sufre en el indio, en su paciencia y longanimidad. Dios, para Las Casas, también está en sus esperanzas y despertares. Si en todo hombre ha de respetarse el tiempo, en la condición sufriente de los indios se agudiza más fuertemente esta exigencia. A partir de esta situación de los indios en la que Dios está presente y que dirige y decanta

---

116. I, 90, 258b; I, 171, 455.

117. III, 167, 583a; I, 1, 9a; III, 138, 511b.

118. II, 18, 51b; II, 1, 7a; I, 117, 315b-316a.

“inescrutablemente”, hay caminos no previstos por los hombres y menos aún por los predicadores. Esto es una manifestación de Misterio de Dios en Cristo, porque, aun revelado, el Misterio continúa tan imprevisible desde los marginales de la historia y su camino<sup>119</sup>.

La conversión es, en el indio, opción libre por Dios pero con la peculiaridad de ser opción libre hecha desde un Cristo flagelado actuante y presente potencialmente en él, subyacente, que lo ayuda a transformarse en cristiano en acto. Respetar el tiempo que Dios da al indio (tiempo de Dios) es respetar el lapso, pero también el contenido cualitativo del tiempo para que el indio tome conciencia libre de que siendo como Cristo puede constituirse en discípulo. Esto implicará que en el paso decisivo de la conversión del indio ocurra una retoma de todas las perfecciones adquiridas naturalmente y por gracia potencial crística, desechando lo que han sido elementos extraños. Lo que subrayamos ahora es que teológicamente, aun en su naturalidad y potencialidad los indios tienen que ver con el anuncio, porque en ellos ha operado Dios misteriosamente y son signos providenciales de Dios<sup>120</sup>.

Ahora bien, de todas las consecuencias de esta acción misteriosa, el despertar de los indios y su animación han sido valorados por Las Casas en la medida en que su intermedio los indios realizan una experiencia de libertad y son muestra de una fuerza de vida en medio de la muerte, de liberación en medio de la opresión, y de amor en medio del odio. Las Casas ha especificado estos hechos de ánimo y defensa en sentido negativo para los cristianos españoles, es decir, como signo del juicio divino contra ellos. Pero positivamente, al hablar de los indios como signo del juicio de Dios, los remonta a la condición de los pobres en Mateo 25, 31-46, señalando que será más fácil encontrarlos a ellos a la derecha de Dios que a los españoles. Es decir, los indios son a la vez el pobre en quien Cristo se refleja, y por quien se juzga las obras; y son también los salvados que están a la derecha porque han amado y han tenido misericordia.

Esto supone que el indio es visto en su ánimo como imagen de la solidaridad —aun natural, o también propia del discípulo—, incluso sin saberlo los indios, lo importante es que tienen compasión al interior del sufrimiento.

---

119. Dios en el sufrimiento: I, 166, 581a; III, 138, 511b. Dios en el despertar: III, 127, 482a. I, 95, 270b

120. I, 146, 529a

Y esto plantea que el misterio de Dios en Cristo se traduce, en la perspectiva teológica lascasiana, en el misterio de los pobres, donde el ánimo y la defensa liberadora natural es una obra de caridad. Si a esto agregamos que puede tratarse también de indios cristianos, evidentemente esa caridad es una obra de justicia “mayor”<sup>121</sup>.

Esto nos permite comprender que la liberación que persigue toda animación de los indios —en sus defensas, guerras justas, búsquedas y demás— forman parte del primer paso de la conversión del indio oprimido, dado que se trata de un acto de amor. No es la conversión ya, pero es el paso que permite que la conversión del indio ocurra libremente, donde la gracia del conocimiento y opción explícita por Cristo esté situada en una comunicación animadora que va superando el aniquilamiento y la postración. Las Casas la ha colocado primero para luego refrendarla con su testimonio a través de los múltiples proyectos que intentó, en donde lo primero fue la liberación de los indios como precondición de su evangelización, algo así como fue la parálisis en la primera iglesia o el anuncio de la alegría en el evangelio de Lucas a los pastores: “buena nueva que será de alegría para todo el pueblo” (Lc. 2, 10). Esta alegría y animación no puede estar desligada sino estrechamente unida, y en profundidad concatenada, a la esperanza de liberación y a los esfuerzos de los indios por conseguirla. La animación resulta ser también un primer paso en la opción libre para ser cristiano particularmente caracterizado por el refuerzo de las potencialidades de amor solidario que desencadena el amor en Cristo, alegremente recibido y anunciado. El misterio de los pobres se concreta así, en los indios, en el misterio de la salvación del resucitado y la alegría que trae a ellos en medio de la postración<sup>122</sup>.

Ahora, añadamos un elemento más. Entrar en el misterio de los pobres es un ahondar el misterio de Dios, y esto porque la presencia de Cristo en los pobres es de un amor que induce a la vez a la justicia pero también al perdón. Las Casas está lejos de hablar sólo el lenguaje de la justicia, si bien es sumamente claro en la exigencia de juicio al pecado de los cristianos. En efecto, nos habla un lenguaje de misericordia también cuando aparece el indio situado desde lo interno del misterio mismo de Dios<sup>123</sup>.

---

121. III, 127, 481a; III, 145, 528a; I, 117, 316a; III, 127, 481b; III, 125, 476b.

122. *De Unico*, p. 332.; III, 132, 491a; III, 558b.II, 1, 7b.

123. III, 166, 581a; III, 162, 570a.

Aquí conviene destacar dos cosas, 1) que para Las Casas, Dios continúa sufriendo en los sufrimientos del indio, y por eso, es juicio, pero también “paciencia y longanimidad”, 2) para Las Casas todo está en manos de Dios, y por esto un Dios que revelándose progresivamente en medio de la opresión y liberación del indio tiene características claramente distantes del Dios de los cristianos opresores que hace sufrir, pero por otro lado a pesar del ánimo y esperanza que da, permite el mal, aunque con previsión reservada del tiempo en que actuará para eliminarlo.

Por eso, el indio se va a convertir por animación a un Dios que lo acompaña desde el sufrimiento, acechando la injusticia, pero que lleva en sus manos la historia dentro de una lógica de conversión que exige al indio esperar. Aquí el lenguaje de la gratuidad y del perdón orienta la fe de los animados indios a creer en Cristo bajo una visión verdaderamente apocalíptica. En el Apocalipsis de Juan se nos presenta a una fe en el misterio de Dios en Cristo desde la cotidianidad del infierno de la injusticia, en el cual el principal actor es Dios que opera simultáneamente con su inmenso juicio y bondad. Por eso Las Casas, con confianza en Dios subraya: “Qui nocet noceat adhuc” (el que peca, que siga pecando)<sup>124</sup>.

#### 4.6. *Papel del predicador y la Iglesia*

Si por las razones aludidas la conversión del indio es un proceso que ocurre mediante la opción libre movida desde dentro del misterio mismo de Dios, ese será un aspecto central de la conversión como “milagro” del mismo Dios, ante una situación escandalosa donde los signos no sólo no existen sino que además son contrarios a la fe.

Un aspecto que contribuye a este milagro es sin duda la acción misma de la predicación. Esta ocupará un lugar prioritario en la acción misteriosa de Dios, más fuerte aún en esta situación de opresión y escándalo que si se tratara sólo del caso de infieles no oprimidos ni escandalizados<sup>125</sup>.

---

124. III, 145, 528a.; Apoc. 22, 11: usada dos veces: III, 17, 213a, III, 100, 413b

125. III, 128, 511b.

Respecto al *De Unico*, Las Casas da en *La Historia* un paso fundamental: sitúa la labor profética en el terreno más amplio y decisivo del misterio de Dios en la historia de los indios<sup>126</sup>.

#### 4.6.1. *Algunas líneas de orientación para el predicador*

La primera cosa fundamental es que este predicador está aún situado en el contexto del pecado de su pueblo contra el pueblo indio, y por tanto, su acción profética debe estar marcada por tomar directamente en consideración la línea de conversión que le está planteada por el solo hecho de pertenecer al pueblo opresor; esa línea de conversión se basa en la restitución integral que, como dijimos más arriba, además de obligatoria, es un compromiso de por vida del pueblo cristiano español a la liberación y reintegración del pueblo indio oprimido<sup>127</sup>.

Lo segundo es una conciencia respecto a que la conversión será, a partir de las condiciones señaladas, algo más largo y lento, porque implica un quitar el escándalo, donde se debe readquirir idoneidad —dado el desaparejamiento—, lo cual lleva a considerar el proceso lento e interno a la historia de los indios, en que han de desplegarse las potencialidades crísticas vividas en el interior de los sufridos, los cuales toman un camino propio que rectifica el camino de opresión, en base al actuar misterioso de Dios<sup>128</sup>.

En tercer lugar Las Casas subraya que el predicador debe “ayudar a” Dios en la conversión de los indios, y traduce esta idea en otros términos: “no impedir la conversión”, “no poner obstáculos”, “dar todo el tiempo”, mostrando así todo el respeto por la obra de Dios.

Para Las Casas, en efecto, Dios tiene la delantera, el predicador ayuda a Dios. Muestra a Dios como quien recoge el fruto —idea presente en los evangelios y San Pablo—, y decide quienes de los llamados son predestinados

---

126. ANDRE-VINCENT, *L'intuition*, 947: le Christ don les Indiens est present, appellant les espagnole a l'apostolat". Agregamos también que esta interpelación conduce hacia un tipo específico de apostolado que consiste en “aprender de sus virtudes” II, 1, 8a; I, 175, 466a.

127. Véase la conclusiones de nuestro capítulo III; crf. III, 34, 256a.

128. Crítica al bautismo sin preparación: I, 165, 437a.

a la salvación. El predicador debe respetar al indio en sí mismo porque es Dios quien tiene la palabra, no sólo la última, sobre su conversión<sup>129</sup>.

En cuarto lugar, Las Casas resalta la cualidad o actitud central del predicador: su sensibilidad. Como este término admite varios significados Las Casas rechaza una actitud simplemente emotiva, pero admite esa emoción o sentimiento capaz de atender a percibir el misterio de Dios en los indios para conducirse a realizar el ministerio de la palabra como respuesta. Ella se ha de traducir prácticamente no sólo en el rechazo a la complicidad con intereses, mentiras y dominios, que ya se propone en el *De Unico*, sino también, positivamente, en una experiencia de compromiso que conoce desde dentro la experiencia sufriente del indio, que parte por “hallarse” como Las Casas “a su muerte” y que se prolonga hacia todas sus iniciativas y luchas, único modo de llegar a persuadir a los indios para que reconozcan como suyo el Evangelio. Esto supone con-sufrir con el indio, y no sólo una ascesis de pobreza como distancia respecto a los bienes —esto es sólo el mínimo exigible—; se trata de toda una vida de compromiso experiencial con los indios<sup>130</sup>.

Sólo a partir de allí se sitúa la profecía que denuncia la injusticia y su dios, y que anuncia al Dios liberador, que acompaña a los indios en sus muertes pero también en sus intentos de vivir y de reanimarse. La predicación ha de ser profética desde un acompañamiento fiel al que desenvuelve Dios en los indios, es decir, desde lo profundo, como siervo. En ese servicio se dará: 1) Un discernimiento del predicador que confronta “el hecho con el derecho”, respetando la experiencia y en base a una atención privilegiada a la Verdad evangélica. 2) Esto implica, sin duda, una radical ruptura con aquella experiencia de fe que prescinde del amor, de la justicia y del derecho. 3) Por ello, la atención a la oportunidad de lo predicado será muy importante, ya que los casos de justicia se dan en ocasiones concretas, las cuales según Las Casas son dadas por Dios en la historia para realizar la predicación. Y, 4) Ligado siempre a todo lo anterior, hacer intentos de contribuir a la liberación de los indios “probando todas las vías”, teniendo en cuenta en estos intentos las exigencias concretas de los mismos indios que muestran el clamor de Dios,

---

129. III, 167, 583a; II, 12, 35b-36a.

130. A la sensibilidad se opone la ceguera: III, 32, 252a; es compasiva: II, 149, 535a; III, 30, 247b-248a; penetra en 5 el misterio I, 28, 108b; diferencia entre los indios II, 45, 113a; denuncia la insensibilidad III, 78, 354b.355a.

y que deben ser intentadas según el camino que Dios quiera seguir en los indios<sup>131</sup>.

En conclusión, el predicador apunta a la conversión de los indios como milagro de Dios. La obediencia ante lo que Dios haga en ellos, y ante el misterio de Dios en los indios es prioritaria. Evidentemente no se trata de una actitud pasiva sino de una actividad obediente, de servicio al misterio que se cumple y cumplirá en su delante, y ante el cual deberá actuar con fidelidad<sup>132</sup>.

#### 4.6.2. *La Iglesia y su edificación*

La laboriosidad y fatiga para realizar toda obra de valor es una "Ley", que según Las Casas se cumple mucho más en la Iglesia, dada la oposición de "todo el ejército de los infiernos". Esta oposición es permitida por Dios, pero no sin sacar bienes de esos males<sup>133</sup>. El misterio de la Iglesia es el de su "dilatación" y construcción, a pesar y en medio del sufrimiento. La Iglesia, en Indias habrá de considerar también el sufrimiento de los indios.

En efecto, para Las Casas los indios serán miembros potenciales de la Iglesia no sólo por ser infieles en general, sino debido a que han sido oprimidos por cristianos y debido a la situación de sufrimiento en que se encuentran. Son miembros potenciales en calidad de Cristos sufrientes y crucificados. Si, como hemos visto, su conversión exige el paso de la potencialidad crística al acto, como miembros de la Iglesia formarán parte de los "predestinados" a partir de su condición peculiar de sufrientes<sup>134</sup>.

Ahora bien, para ser miembro de la Iglesia cuenta mucho que el candidato sea un sujeto activo. En el caso de los indios sufrientes en quienes Cristo sufre, ser miembro implicará que además de ser miembros potenciales haya en ellos un despliegue de actividad. ¿En qué sentido existe esa actividad en los indios, que los coloque como miembros, no sólo potenciales sino actuales de la Iglesia?. Esta es una interesante precisión de Las Casas que argumentará a través de expresiones bíblicas simbólicas:

---

131. III, 79, 356ss; III, 83, 366b; III, 138, 511b.

132. I, 28, 108b; III, 83, 366b.

133. I, 29, 113b-114a.

134. I, 37, 132a-b; II, 63, 156a-b.

- Las Casas habla de la Iglesia como un edificio: el “edificio de aquella su real y divinal casa y ciudad”
- y señala que los indios contribuirán a la edificación de tal edificio como “piedras vivas” (1 Ped. 2, 5).
- La expresión “siervo” la usa tanto para el predicador como para el indio, pero la desdobra, usando “siervo de Dios” para el predicador y “siervo sufriente” para el indio (135).
- El papel del predicador como siervo de Dios “fiel” (Mt. 25, 21) se muestra en que conduce a la gente a la viña (Mt. 19, 1- 2); en este caso a los indios, siervos sufrientes.
- Los indios son llamados “los trabajadores de la hora undécima” (Mt 19, 6), expresión que los indios como siervos sufrientes.
- El papel del predicador se asemeja también al del administrador, comparándose consecuentemente al indio como un “talento” (Mt. 25, 1-4)
- Estas dos figuras, “trabajadores de la hora undécima” y “talentos”, son no sólo pasivas sino activas; en efecto, deben trabajar en la viña, deben producir fruto.

Por este camino Las Casas nos acerca a ver en el indio un sujeto activo y no sólo un miembro potencial de la Iglesia. Si a ello agregamos todo lo estudiado antes, en que muestra al indio “sicut pecorae occisionis” (como ovejas al matadero) (Is. 53, 7), o sea no sólo como víctima sino también como Cristo sufriente que juzga la historia, podemos entender que Las Casas está subrayando el lado activo de los indios; de allí que les llame, como ya señalamos “piedras vivas” que ya antes y sobre todo después de su conversión, mantienen su vivacidad teniendo como base su sufrimiento en Cristo.

La entrada de los indios en la Iglesia implicará que realicen esta vivacidad de nuevo modo, según la destinación que Dios haga a estas gentes cuando “recoje” los frutos sembrados por él mismo con la ayuda del predicador. La realización de esta vivacidad se dará en la idea de “misión”. Los indios tienen una misión inherente a su conversión. Como esta conversión se da desde su situación de últimos y sufridos, la misión será desempeñada como la de los últimos y sufridos miembros de la Iglesia.

La imagen del cuerpo de Cristo “místico” (Rm 12, 12), es también usada por Las Casas en la misma línea. Los indios entran en la iglesia como miembros sufrientes de ese cuerpo sufrido glorificado al cual pertenecen potencialmente, y han de pertenecer en acto. Constituir el cuerpo no escatima la actividad alcanzada dentro de la potencialidad crística, más bien se alimenta de ella. En



efecto, Las Casas dice que, considerando la “Encarnación y pasión del Redentor”, no hay pueblo de donde no se consigan miembros para la multitud del Apocalipsis (Ap. 7, 9). Esta referencia muestra que el cuerpo de la Iglesia se forma al final de la historia con los miembros sufrientes: “son los que vienen de la gran tribulación” (Ap. 7, 14). Esto ocurre sólo por gracia, pero en base a la disposición natural dinamizada por esta en forma providencial. Como hemos visto, considerando su sufrimiento inocente los indios despiertan y se “aparejan” a pesar de todo, y Las Casas atribuye a esto influencia providencial<sup>137</sup>.

De este modo la Iglesia adquiere una coloración fuertemente india y sufriente, según Las Casas, adaptándose a los indios como pueblo, dado que al entrar en ella por la gracia de la conversión se acoge todo lo traído por los indios, desde lo trabajado por Dios antes de los cristianos hasta lo vivido con posterioridad a su presencia, donde ciertamente Dios ha intervenido alentando a los indios.

El papel de los “trabajadores de la primera hora” —referencia a Mt. 19 en relación a los cristianos viejos— no será sino preparar mejor la acogida y recepción de los cristianos indios en la Iglesia, como lo fue en su momento España, con todos sus valores y defectos, incluso con su característica de pueblo resistente a convertirse. Los indios deberán ser acogidos con su característica bondad infinita, probada en la tribulación; de esa bondad la Iglesia ha de aprender<sup>138</sup>.

Si los indios aportan sus valores a la Iglesia cuando se convierten podemos concluir que el papel del evangelizador es muy modesto. Para Las Casas el evangelizador o predicador es sobre todo quien trasmite el conocimiento de la fe y doctrina. Esta idea da la impresión de que Las Casas tuviera una concepción intelectualista de la fe, pero no es verdad. La insistencia de Las Casas de una fe transmitida en sus contenidos a los indios se debe al caso particular de estos. Se insiste en el conocimiento y doctrina solamente en función de completar lo que falta a una humanidad muy trabajada por Dios. Por ello no se les ha de dar un conocimiento de “un” Dios o “un” redentor,

---

135. BARREDA, JA., *Ideología*, 176; I, 28, 108b; I, 79, 236a; II, 45, 113a; I, 76, 231a.

136. I, 76, 231a; I, 78, 234a.

137. I, prol.11a.

138. I, prol, 11a; 12b-13b; II, 1, 8a.

sino el conocimiento de su Dios y su Redentor, el cual opera en los indios aun sin ellos saberlo, con él mantienen una relación cuando gritan, aun sin conocerlo<sup>139</sup>.

Dar a conocer a su Dios y Redentor no significa ante todo ni despertar lo dormido —porque los indios a pesar de golpeados se despiertan—, ni recién darles a Dios —porque lo tienen—; significa darles estrictamente el conocimiento explícito de su Dios, o sea de un Dios que vivencialmente experimentan. Tampoco será este conocimiento darles la membresía de la Iglesia porque los indios ya la tienen, sino más bien reconocer su actividad. Y este reconocimiento no partirá de entender a los indios como pasivos, sino de reconocer sus activaciones previas a la conversión como aporte a la Iglesia donde vivirán esa activación en un nuevo nivel.

Este nuevo nivel recoge el valor que tiene la actividad de los indios contra la opresión y por su liberación antes de convertirse, y además su activación como testigos de Cristo crucificado y resucitado, después de convertidos. Por ello su entrada en la Iglesia significará el ejercicio activo y liberador de la misión de evangelizar por parte de los indios.

Por todo esto, al pasar los indios de pueblo infiel a cristiano, su conversión los destina a ser pueblo misionero y apóstol, Iglesia activa que se “dilata” y conforma a partir de los indios, y a la cual el predicador y la Iglesia deben disponerse<sup>140</sup>.

## 5. INDIOS PAGANOS E INDIOS CRISTIANOS

Conviene precisar, a partir de aquí, dos casos de conversión en el pueblo indio: el de los paganos que pasan a cristianos y el de los indios cristianos.

### 5.1. *De paganos a cristianos*

Las Casas tuvo la perspicacia de precisar bien el tipo de paganos que eran los indios. En la época esto era muy importante porque existían diferentes

---

139. I, 127, 340a; III, 156, 553b.

140. I, 1, 20a; I, 29, 114a. Sobre una interpretación milenarista del traslado de la Iglesia a Indias número BATAILLON, M, *Estas Indias*, p.247. Admite otra interpretación, apocalíptica pero no milenarista MIHOU, A., *La destruction*, p.31ss.

tipos de paganos: algunos habían rechazado la fe y otros habían invadido territorios cristianos. Las Casas dice que los indios son un tipo especial de paganos: no han invadido a nadie y no rechazan la fe. El indio es un pagano pacífico e inocente que quiere la fe, pero que le ha sido anunciada con violencia y escándalo<sup>141</sup>.

Esta particularidad plantea, según todo lo expuesto hasta aquí, la liberación como condición de la conversión. Liberación que no ha de concebirse sólo como el servicio liberador prestado al indio sino también como aquel esfuerzo que los indios mismos realizan por su liberación, incluidas su defensa natural y su justa guerra.

Y esta liberación es dimensión intrínseca de la propia conversión, así como de la predicación para convertir al indio, porque es el único modo de vencer la contra-evangelización que ha infamado a Dios. Este proceso largo y libre ha sido objeto de nuestra reflexión hasta aquí, no insistimos más<sup>142</sup>.

## 5.2. *Conservación de la fe en el indio convertido*

Una vez convertido, todo cristiano tiene una serie de medios y prácticas que le ayudan a conservar la fe. Para Las Casas esta persistencia en la doctrina y conocimiento, la oración y educación para madurar en la fe son fundamentales, y de hecho él y los dominicos las incentivaron en los indios. Sin embargo, el contexto escandaloso que enmarca la conversión de estos nuevos cristianos obliga a clarificar las exigencias dentro de las cuales esa conservación viene dada.

El caso anterior fue planteado básicamente en el *De Unico*. Pero *La Historia* y algunas referencias del *De Unico* subrayan el modo "milagroso" como los indios se convierten. El problema es ahora cómo conservan su fe los indios cristianos. Sobre todo porque la situación de opresión debida a los viejos cristianos continuó inmisericordemente y como sistema, manteniéndose el escándalo de la fe.

---

141. I, Prol., 14a; distinción basada en Cayetano III, 38, 264b en su comentario a la Suma Teológica de Santo Tomás, IIa IIe. q66, art. 8vo.

142. III, 117, 456a-457b

Las Casas aclara nuevamente la particularidad de un indio convertido en cristiano: se trata de indios cristianos inocentes oprimidos injustamente <sup>143</sup>.

Ya en el *De Unico* de Las Casas pedía impedir que los indios fueran castigados y torturados por sus obispos o predicadores, por pecados cometidos después de la conversión:

“Yerran haciéndose grandemente culpables, aunque tengan el poder y autoridad de obispos, los religiosos que, dedicados a la predicación e instrucción de los indios de nuestro mundo occidental, se empeñen en corregir, y más todavía, en castigar a los mismos indios por cualquier pecado que hayan cometido antes o después de su conversión...Hablamos aquí principalmente de los pecados que cometen después de su conversión, por graves que sean”<sup>144</sup>.

Estos castigos son un obstáculo para la continuidad de su conversión, ya que daña el alma del indio en una situación consolidada de injusticia. En ese sentido mantener la ternura y el amor para llevar de la mano al indio cristiano pecador es fundamental.

Pero como la defensa natural aparece también en el indio cristiano, hay que considerar el problema del trato que ha de darse al indio cristiano que se defiende. Primeramente los españoles que oprimen a los indios no consideran que los indios se defiendan sino que se rebelan, y esta “rebelión” la consideran “pecado”. Como ya vimos para Las Casas los indios no se rebelan porque no son súbditos de España; los indios simplemente se defienden.

Existen ejemplos importantes en el caso de “Tierra de Guerra”, así como también en el caso de Enrique presentado en *La Historia*. Respecto a este último nos ha llamado la atención la defensa y valoración que hace de este personaje, cómo destaca sus cualidades, y la consideración cuidadosa que hace de la liberación defensiva de Enrique como cristiano.

Vemos cómo, en *La Historia*, Las Casas entiende la conservación de la fe en los indios cristianos en un modo superior a como la entendía en *De Unico*. Es decir, no pretende sólo impedir los castigos y tratar con ternura a los indios

---

143. III, 25, 476; BARREDA, JA., *Ideología*, 174. La preocupación por los infieles apenas convertidos se muestra también en *Tratados*, I, p.429.

144. *De Unico*, 468.

sino también alentar y ayudar a promover lo mejor de esos esfuerzos de liberación emprendidos por los mismos indios. A eso obedece la expresión “cobrar ánimo” de Enrique que va a darse en otros indios sin excluir la prudencia necesaria, y que Las Casas tendrá muy en cuenta. Los indios cristianos mantienen su fe si “cobran ánimo” y se les ayuda a mejorar sus intentos de liberación<sup>145</sup>.

En *La Historia* aparece además el papel jugado por la denuncia profética y por los intentos de reforma que apuntan hacia un remedio de la situación. En este sentido se puede decir que la fe de los conversos indios se mantiene, por una parte, a través de sus propios esfuerzos de liberación, y por otra, mediante los esfuerzos del predicador y la Iglesia por extender las denuncias sobre su estado de opresión y promover las reformas necesarias. Es muy probable que, la búsqueda de dar aliento a la fe de los conversos indios motivara a Las Casas a proponer, frente a fuerzas opuestas a toda reforma, intervención “pastoral” directa de la Iglesia en un proyecto político destinado a resolver el asunto de los indios<sup>146</sup>.

Lo anterior nos permite entender los intentos lascasianos narrados en *La Historia*. Mantener la fe de los conversos será el problema principal a resolver en la Iglesia en Indias, porque los indios, aun convertidos, siguen siendo “cristianamente” oprimidos; esto radicalizará las exigencias de un anuncio profético hasta el punto de hacer reformas según las exigencias de las luchas de los “Cristos azotados”, para que persistan en su fe. Todos los fracasos de estos intentos mostrarán, sin embargo, que los indios creerán incluso a pesar de esto; creerán viendo lo contrario. Pero para las Casas la labor milagrosa de Dios lo exime a él, ni a cada uno de los cristianos españoles del deber de quitar el escándalo en que la fe ha sido puesta<sup>147</sup>.

---

145. III, 125, 477b, 478b; III, 127, 481b. Cfr. SAINT-LU, *La Vera Paz*, p. 441ss. espec. 445.

146. MAHN-LOT, M, *Bartolome et le droit*, p245-246. CANTU, F., *Per un rinnovamento*, p.91 ss.

147. CANTU, F Id., p.84.

## 6. EL INDIO EN LA HISTORIA DE LA SALVACION

### 6.1. ¿Al infierno?

Una sorprendente afirmación de Las Casas es que después de tantas valoraciones hacia el indio afirma que indio que no se bautiza y se convierte va al infierno<sup>148</sup>.

Más sorprendente aún, porque en el contexto de su época existían teorías que aceptaban al menos una situación de felicidad natural después de la muerte, en su orden, que no era necesariamente salvación, correspondiente al estado de vida natural en que los paganos morían, con todas sus perfecciones naturales aunque sin elevación a la gracia de Cristo<sup>149</sup>.

Autores en la actualidad son de parecer que Las Casas no admite la salvación de los infieles si no han recibido el bautismo y se han convertido; a pesar de eso piensan que Las Casas paralelamente sostiene la tesis de que si los infieles se salvan sin bautizarse es por misericordia divina<sup>150</sup>.

El problema es todavía discutible pero tenemos algunos indicios en *La Historia* que nos permiten ver al menos dos cosas: —La primera se refiere al sentido en que Las Casas planteó el problema de la salvación de los indios que mueren sin “fe ni doctrina”. —La segunda se refiere al sentido de su respuesta al problema y a la altura a la que llega.

El análisis de un conjunto de textos arroja un dato que no podemos menospreciar; cada vez que en ellos se habla de que el indio va al infierno

---

148. Algunos textos: echar los indios al infierno:III, 141, 518a; III, 92, 193; III, 51, 297a; III, 44, 277b-178a. Perdición (suponiendo que los españoles abandonaron la tarea de convertir): III, 133, 497a; I, 118, 458b; III, 107, 432a; III, 163, 575b.

149. Sobre Cayetano cfr. ALFARO, J. *Lo natural*, 407 y 409. En esa línea se movió Domingo de Soto en su larga intervención aunque escueta en las actas del Concilio de Trento, cfr. COCILIVM TRIDENTINUM ACTORUM, TOMUS QUINTUS, Societas Goerresiana MCMXV 491, 11. Según URDANOZ, T., *La necesidad*, p. 411. Solto no ve repugnancia ninguna en que se salvara, antes de llegar al conocimiento de Jesucristo y a la fe en general.

150. Mientras que BARREDA, JA., *Ideología*, p.148-154, ha sostenido y probado una posición rígida de Las Casas, QUERALTO MORENO, RJ, *El pensamiento* p.379-383 admite una posición más flexible.

sin fe ni doctrina, se nos está diciendo que ello ocurre a consecuencia de la opresión de los cristianos que no veló por la conversión sino por sus intereses. En buena parte de estos textos, se dice además que fueron “enviados al infierno” por los cristianos españoles, cuando les infligen la muerte sin doctrina, ni fe, ni sacramentos. Es decir, no encontramos la afirmación sola (o sea “los indios sin doctrina van al infierno”), sino sólo alguna extraña vez, siempre la encontramos suponiendo o en referencia a la falta de evangelización<sup>151</sup>.

Esto permite como mínimo suponer que Las Casas se plantea el problema teniendo como punto de partida la condenación de los cristianos españoles pecadores que han oprimido a los indios desviándose del fin de convertirlos; esta condenación está bien merecida, no sólo por el daño temporal que ocasionan sino también por el terrible daño espiritual de haber enviado al infierno a los indios.

Esto lleva a suponer correlativamente que si los indios son enviados al infierno por los españoles, no quiere decir que hayan llegado al infierno por voluntad de Dios, pudiendo ésta no haber permitido que entraran. Son los cristianos españoles los que los mandan, no Dios. Evidentemente si Las Casas quiere condenar la injusticia cometida y llamar a la conversión a estos injustos en línea condenatoria —como explicamos en el capítulo III—, es normal que mostrara descarnadamente el hecho, como cuando dice que los pecados españoles son “dignísimos de fuego eterno”, lo que no quiere decir que todos los españoles opresores estén allí; además esa frase aparece completada muchas veces con esta otra “si penitencia en esta vida no les valió”<sup>152</sup>.

Quedan sin embargo algunas dudas, y aquí pasamos a nuestra segunda pregunta, es decir ¿hasta qué nivel llega Las Casas en *La Historia* a mantener esta idea de la condenación de los infieles?<sup>153</sup>.

Tres textos nos permiten ver un paso adelante en esta materia. El primero esquiva claramente el problema. Está explicando que existen cuatro estados en españoles y en indios. En un paralelo muy nítido aparece que los españoles,

---

151. La expresión sola no aparece, en todos los casos se alude a la culpabilidad de los cristianos vease nota 148 y 77.

152. Dignas de fuego III, 167, 582a; si poenitencia en esta vida no les vale: III, 127, 482a.

153. Las Casas se movió dentro del “extra ecclesia nulla salus” cfr. BARREDA, JA., Ideología, 151. En el De Unico, textos claros al respecto: 438; 440.

a la altura del “cuarto estado”, se condenan. Lo normal es esperar que cuando llega al cuarto “estado” de vida de los indios, estos se salven, por paralelo de oposición, pero no es así, aunque tampoco dice que se condenan; dice algo ambiguo, una simple insinuación de que se condenan, pero no hay seguridad —en contraste indudable con la claridad de la condena española—. Veamos:

“Al primero correspondió el primero de los indios, que padecían tan grandes crueldades y matanzas que con las guerras les hacían. Al segundo respondió la cruel servidumbre y captiverio en que poco a poco iban pereciendo, sin hacer más cuenta dellos de la que dije, no sólo quanto a lo que tocaba a la vida y salud del cuerpo, pero a la salud y vida del ánima, porque no tuvieron más cuidado de que fuesen cristianos que si fueran borricos. El 3o. estado fué, que después de muertos todos en el servicio de los que debieran dar vida, no dándoles tantas ni tales fatigas, y las tierras todas despobladas, remanecían dos aquí e cinco allí, e así en pegujalejos, y a éstos los españoles comenzaban a tractar bien, y otros que aún no dejaban de llevar el acostumbrado camino. Del cuarto estado tampoco debemos dudar, pues es manifiesto que todos los más morían sin fe y sin sacramentos, y si a muchos se dió el bautismo, dióseles sin doctrina y sin saber lo que rescebían, como se han hecho muchas veces por muchos cerca desto grandísimos desatinos en las Indias<sup>154</sup>.”

Ese “tampoco debemos dudar” no es claro, porque el paralelo de los tres estados de españoles e indios es de oposición, y lo que correspondería en este caso a los indios, por contraste, sería el cielo; según Las Casas, es indudable que van al cielo o que son enviados al infierno?. Probablemente es lo segundo suponiendo la congruencia con lo que ha dicho después, es decir, los casos de no adoctrinamiento o de bautismo sin conocimiento del bautizando ni opción libre. Estos casos, sin embargo, cuando son presentados por Las Casas, manifiestan la poca raíz que dejan en el indio, tanto que Las Casas dice que “vuelven a idolatrar”. Sin embargo allí Las Casas no habla de condena sino para los españoles que hicieron algo tan sin sentido. Tampoco habla de la salvación de los indios, sino solamente del sacrilegio cometido de tal modo que los indios pecando o siendo enviados al infierno acentúan la condena para los españoles<sup>155</sup>.

Ahora bien, demos un paso más; hay un texto en que los indios aparecen en situación de salvados, y esto se da por predestinación divina a la salvación,

---

154. III, 164, 577a.

155. III, 146, 530a.



donde la voluntad de Dios es la que finalmente decide, es el texto que refiere a Mateo 25, 31-46:

“Por más que la divina justicia los aflija y angustie, castigándolos en esta vida, y muestre desmamparallos entregándolos en nuestra insaciable codicia, ninguno de los que entre ellos tiene predestinados la bondad divina, de lo que nadie que sea cristiano dudar debe, se le saldrá de la mano que a la fin no lo lleve a gozar de sí mismo en la eterna vida; y por ventura, y sin ella, después que por nuestras manos crueles a estas gentes hobiere Dios acabado, derramará sobre nosotros, por nuestras violencias y tiranía, su ira...Y podrá ser que se hallen, de aquestos que en tanto menosprecio tuvimos, más que de nosotros a la mano derecha el día del juicio; y esta consideración debería tenernos con grande temor noches y días”<sup>156</sup>.

Así se puede decir que coincidiendo con la mentalidad de la época, Las Casas pensaba que cuando el indio muere sin bautismo va al infierno. Además agrega de su experiencia que los indios son mandados al infierno por los españoles cristianos que los oprimen. Pero algo realmente interesante es considerar que la salvación permanece en manos de la voluntad de Dios que es libre respecto a las decisiones pecaminosas de los hombres, y que si van al infierno no será por Dios, ya que son los españoles los que van a impedir la salvación. Esto significa que Dios, predestinando a los indios a la salvación puede haber encontrado misteriosamente el camino para dársela, y ese camino es el de su identificación con los indios predestinados que estarán muy probablemente a la derecha de Dios<sup>157</sup>.

De allí que la respuesta de Las Casas a la pregunta de si van o no a los infiernos los paganos sin bautismo sería doble: en principio sí, porque han sido mandados por algunos que han impedido su salvación, pero no sabemos con certeza si hayan llegado porque esto es cuestión de la predestinación divina a la salvación. Las Casas quiere evitar seguridad en la afirmación de que se salvan para impedir que los cristianos opresores se justifiquen diciendo que como de todas maneras se salvan no importa que los opriman. Por eso Las Casas dice:

“Pues como debemos creer haber Dios predestinado algunos en todas las gentes y en cada una dellas, y tenerles guardado en tiempo de su

---

156. III, 145, 528a; III, 142, 520a; III, 145, 528a

157. II, 63, 156a-b.

vocación y glorificación, y no sepamos cuáles son los escogidos, de tal manera hemos a todos los hombres estimar y sentir, juzgar, tractar y ayudarles, que deseemos que sean salvos, y en cuanto a nosotros fuere, como si fuésemos ciertos todos ser predestinados, con nuestras mismas obras procuremos ser partícipes del efecto de su predestinación<sup>158</sup>.

De tal manera que van al infierno si no están predestinados, es decir, si Dios no los quiere para sí, de tal modo que el sentido de la respuesta, sin ser evasivo, es más profundo: el problema de si se salvan o no, no es nuestro, es de Dios. Nuestro problema es si impedimos o no su salvación. Se salven o no, lo que resulta fundamental a Las Casas es el juicio sobre la acción cristiana con los indios, la cual hasta allí lo que ha hecho es buscar impedir la salvación y enviar al infierno.

## 6.2. *El indio y el juicio de Dios*

En todo caso, vemos cómo Las Casas inserta este problema en la perspectiva más ancha del misterio de Dios y de su voluntad salvífica. Del mismo modo hay que situar en ese misterio no sólo la generalidad del pagano sino la peculiaridad del pagano indio, bueno naturalmente, oprimido e inocente, escandalizado y Cristo flagelado.

Las Casas dio ya una paso importante admitiendo la posibilidad de salvación del pagano o infiel por vía misteriosa de Dios, desarrollando un poco más el caso de pagano aislado propuesto por Santo Tomás, al cual, si no le comunica alguien la fe, Dios verá para que le llegue y se salve por algún medio. Pero su paso más grande está en atribuir a los indios el carácter de signos del juicio divino. Así, los indios ocupan el lugar, no sólo de los que se sientan a la derecha de Dios en el juicio, es decir, posibles salvados, sino el lugar de los pobres con quienes Cristo se identifica, y por medio de quienes Cristo juzga a los hombres y sus obras para con ellos<sup>159</sup>.

Este juicio de Dios a través de los indios aparece de manera pasiva y activa. Pasivamente en el indio que sufre, activamente en el indio que se despierta a defender naturalmente su dignidad; en ambos casos el indio es un signo privilegiado de juicio de Dios. Este juicio se dirige especialmente a sus

---

158. I, Prol. 11a-b.

159. III, 145, 528a; I, 96, 174a; III, 25, 235b-236a.

opresores directos, pero implica a todo cristiano, ya que interpela una manera de vivir lejana a la justicia<sup>160</sup>.

Subrayamos que Las Casas incluye juicio de Dios en el indio allí donde hay actividad de respuesta a su opresión, y no sólo en su situación de sufrimiento. Esto se debe a que, para nuestro autor, las tareas consecuentes que se derivan de la interpelación dependerán del camino que los mismos indios emprendan y no sólo de la decisión del interpelado.

Además, el despertar de los indios y sus intentos de defenderse son incluidos, por Las Casas, dentro del juicio más amplio de Dios contra el pecado de los cristianos, donde también la creación cumple el papel de signo juzgante, que acompaña el signo del juicio de Dios en los indios. Así la indios y la naturaleza aparecen juzgando a los cristianos opresores y llamándolos a la conversión. Para ello Las Casas ha usado la imagen de las plagas de Egipto en el libro del Exodo en las que la creación se une a lo humano, la naturaleza se une al derecho de defensa natural de un pueblo, y la acción de Dios en la creación se une a la acción de Dios en la salvación liberadora de Israel, como expresiones de su juicio<sup>161</sup>.

Más profundamente, dentro de la creación, Las Casas subraya el papel juzgante de las zona pequeñas de la naturaleza como acompañantes de los indios —que son los pequeños en lo humano—. En efecto, lo pequeño dentro de lo creatural animado es llamado “las chiquitas criaturitas” y ocupa un lugar central como signo juzgante. Las Casas nos ha dejado, así, muy preciso el lugar desde donde Dios suscita la conversión en la historia, que es el punto de partida de toda transformación: el juicio desde la vida y acción de lo “chiquito” en la historia y en la naturaleza. Desde ese lugar de los indios y de las criaturas pequeñas la voluntad salvífica de Dios que actúa por providencia y sabiduría moverá a la interpelación de personas y pueblos. Concepción indudablemente bíblica que Las Casas recoge para interpretar la historia: “De la boca de los niños de pecho has sacado una alabanza contra tus enemigos” —Sl.8, 3—<sup>162</sup>.

---

160. III, 127, 482a.

161. Las plagas: III, 128, 484a; 129, 488b. Motolinía empleó la imagen de las plagas exactamente al revés de Las Casas cfr. TODOROV, *La Conquista* p. 165-169.

162. III, 128, 486b; III, 128, 484b.

No es posible pues, pensar en la conversión del indio sin partir de la condición de signo juzgante de Dios en su situación pequeña de siervo sufriente y de Cristo azotado. La conversión del indio comenzará por asumir su situación de inocente que Dios carga gratuitamente con un rol de juicio. Esto lo convierte en sujeto de interpelación, a pesar de que los cristianos españoles le hayan dado el rol de condenados mediante la muerte, explotación y marginación.

Este es el sentido que esconde para Las Casas el que Dios haya permitido tanta abominación. Dios, no pudiendo violar la ley natural que él mismo creó, permite esta situación escandalosa por respeto a la libertad del hombre. Pero por el mismo respeto subvierte esta historia pecaminosa a través de la interpelación a la voluntad, llamando a la conversión, mediante el suscitar de signos interpelativos: los indios pasiva y activamente, el indio como sujeto. Dios, que no engaña ni puede ser engañado, libra según Las Casas una guerra justa contra el demonio y sus encarnaciones históricas, teniendo bajo su control la historia a través de sus inescrutables juicios y designios, mostrados a través de los pequeños de la historia<sup>163</sup>.

La activación no sólo potencial sino explícitamente actual de los indios como cristos azotados, por su libre decisión hará que con la Iglesia que forman, como piedras vivas, ese juicio no sea sólo más fuerte, sino también más efectivo: hará que la historia de injusticia se convierta en reencuentro de los indios con el pueblo cristiano español, que llamado a apóstol había renegado de su misión, y que por conversión a las interpelaciones de los signos juzgantes se transformará en pueblo justo<sup>164</sup>.

## 7. CONCLUSION: LA CONVERSION ES ANIMACION A LA LIBERACION Y A LA MISION

El problema de la conversión del indio, en *La Historia*, parece presentarse sumergido dentro del problema del juicio de condena de Dios contra los españoles cristianos, juicio que los llama a la conversión. Sin embargo, hemos podido notar la consistencia misma del problema específico de la conversión de los indios, a pesar de que Las Casas remarca los pecados y exigencias a los cristianos.

---

163. I, 180, 480b; III, 37, 263b; III, 32, 252b; III, 128, 484b.

164. Las Casas aspiró a la comunidad entre pueblos indio y español: I, 76, 231b; III, 131, 490b; III, 132, 491b, 492a.

El primer aspecto explícito que nos hace notar esta consistencia propia del problema es la valoración de la “verdad” acerca de los indios, sobre todo aquella preparación funcional, práctica y experimentada que los indios poseen para acoger la fe y creer. El acento lo pone Las Casas en la actividad efectiva de sus valores y en la participación de los indios, en tanto sujetos, en su propia conversión. Esta “verdad” constituye una profundización que Dios ha hecho de su obra —llamada la Obra de Dios en *De Unico*— en la cual, ante una nueva situación —la injusticia escandalosa generalizada— ha dotado a la conversión y mantención de la fe en los indios de una característica inusitada: el milagro. Las Casas narra y valora teológicamente esta característica milagrosa de la conversión de los indios, y le llama “el mayor milagro” ocurrido en Indias, porque ocurre en medio de una “verdad” irrefutable, la aptitud y preparación de los indios para la fe, y de una realidad contundente, la injusticia y el escándalo de la fe que no da sino signos contrarios a los indios para que crean<sup>165</sup>.

El segundo aspecto que queda claro del problema de la conversión de los indios es el sentido liberador que alcanza la actividad natural del indio. Esta se planteará cada vez más como una dimensión fundamental e intrínseca a la conversión —a su prédica y a su práctica—. Solo la liberación como condición de la conversión permitirá borrar el escándalo, o al menos, dar signos distintos que permitan la credibilidad de la fe. Estos signos exigen una acción reformadora creciente y, directa si es necesario, que acompañe la tarea espiritual y de llamado a la conversión. No se desliga pues el llamado a la conversión de las necesidades elementales de libertad que tienen los indios, sino que se alimenta y reformula dicha tarea a partir de estas necesidades elementales<sup>166</sup>.

El tercer aspecto claro del problema de la conversión de los indios es que la liberación constituye fundamentalmente una obra divina; la liberación es respuesta en la línea del Dios que hace justicia, pero que es misterio de amor por medio de su Hijo que ha muerto por los infieles, especialmente si son oprimidos, y con mayor razón si lo son por los cristianos. Según esto, para Las Casas, Dios sufre en el indio y el indio es Cristo mismo crucificado

---

165. Obra de Dios: *De Unico*, 430.

166. III, 167, 583a; III, 157, 554; III, 155, 549; III, 155, 548b; III, 149, 536; III, 147, 530; III, 136, 506b; III, 137, 509a; III, 102, 416b; III, 89, 386b; III, 90, 387a; III, 85, 371a; III, 81, 361; III, 86, 371b.

“millares de veces”. El sentido de la presencia de Cristo en el indio es el de una potencialidad activa, y constituye el máximo de valoración que Las Casas hace de su despedazada existencia. Esta valoración no es teológicamente neutra, es decir sin consecuencias. Supone una comprensión del indio evangelizado no sólo como capaz de fe en forma pasiva, sino activamente. La entrada del indio en la iglesia implica que no entra solo a creer sino también como evangelizador, es decir, entra evangelizando y a evangelizar. El indio es así llamado “Evangelio” porque de algún modo es “Cristo”. Su entrada en la Iglesia se da por una especial conversión que lo hace desde su inicio evangelizar desde sus propios aportes. La iglesia previamente deberá “aprender de sus virtudes y amarlos y alabarlos”, escuchando todo su Evangelio.

En cuarto lugar queda claro que la participación del indio en la Iglesia lo incluye en las características universales de ésta. Y la Iglesia es para Las Casas, ante todo, misterio de predestinación a la salvación universal donde han de convocarse todas las razas y naciones. Esta participación al misterio de la Iglesia no cercena al indio sus cualidades y valores, sino que al contrario lo convoca desde su particularidad de personas y de pueblo doblemente “aparejado” para la fe, como infiel indio misteriosamente escondido quince siglos por Dios y como crucificado, injustamente oprimido cuando debió ser evangelizado pacíficamente. Los bienes sacados por Dios, a pesar de todo, en medio del sufrimiento injusto, recusan la injusticia con que se le ha hecho sufrir, y acogen la persistencia de los valores indios allí reafirmados y crecidos<sup>167</sup>.

En quinto lugar queda claro que los indios serán atraídos a la fe mediante la vía dejada por Cristo, que se traduce no sólo en la afirmación de su libertad, sino también del trato del indio como libre, dejándole todo el tiempo que Dios le dió para optar y completar su conversión. Los indios mismos, gozando de esa libertad, con sus propias manos dejarán y desharán sus ídolos por haber encontrado libremente al Dios verdadero<sup>168</sup>. Esta libertad es sobre todo una libertad para amar que se ha ido depurando por medio del mismo sufrimiento, hasta volcarse en la Iglesia como misión: el indio entra en la Iglesia participando de los mismos padecimientos de Cristo y de la Iglesia, permitidos por Dios, bajo su control, al “enemigo de la naturaleza humana”<sup>169</sup>.

---

167. I, 28, 113b-114a.

168. cfr. III, 155, 548b; II, 117, 456b

169. I, 37, 132a.

Sexto punto, el problema de la conversión de los indios exige al predicador proponer al indio a Cristo para ser creído acompañado del reconocimiento de la misión que los indios tienen en la Iglesia debido a su condición de Cristos azotados. Como esta misión no está desligada de la liberación de las esclavitudes y de la realización de sus valores, el horizonte más amplio de la misión exige que al indio se le anuncie la conversión con un elemento básico a su condición de inocente que sufre y que persiste virtuoso a pesar de todo: la animación.

Esta animación debe pasar de una animación a la liberación de opresiones e injusticias a una animación a participar en la misión de la Iglesia en la historia, penetrándola de la construcción del Reino de Dios entre los hombres<sup>170</sup>: así, el cobro de ánimo impulsado desde lo natural por Dios con su "guerra" a la opresión y su juicio a los opresores por medio de estos pequeños, ha de culminarse en la realización de un ánimo a la liberación como reencuentro y amistad entre los hombres, incluso los opresores, interpelándolos y llamándolos a la conversión.

Séptimo punto: el ánimo, la liberación, la conversión, y la salvación son aspectos de la inescrutable voluntad de Dios en la historia y de su misterio. Las Casas se encontró, en este sentido, ante un problema viejo y nuevo a la vez. Su problema no era exactamente cómo evangelizar a los infieles, su problema era cómo anunciar a Dios a un indio víctima del sacrificio cruento de los cristianos, que es inocente respecto al pecado que contra él se comete, aunque pecador ante Dios como todos los hombres.

Así también se planteó el problema de su salvación. No discutió si se salvan los infieles sin bautismo que rechazan la fe, que para esa pregunta tenía clara respuesta: no se salvan. Su pregunta fue: ¿cómo se convierten y salvan los aparejados y deseosos de fe infieles que son víctimas inocentes del escándalo de los cristianos viejos, y se defienden justamente de ellos, cuando en vez de convertirse deberían más bien blasfemar?. Y su respuesta fue: se salvan y convierten por milagro de Dios, el mayor de todos los hechos por Dios en Indias. Dios predestina a los indios a la salvación por su libre voluntad y cumpliéndola sin que los hombres puedan escrutarla. Se salvan al interior del misterio de Dios que produce el milagro dando un camino de salvación imprevisible para los hombres. Y se convierten de ese modo, se animan de

---

170. III, 158, 558b; I, prol. 15b; I, 29, 114a.

ese modo y se liberan de ese modo, dentro del misterio inescrutable. Y lo hacen en el tiempo amplio dado por Dios en el cual, primero con el corazón piensan en su libertad, y luego por libertad de libre albedrío, liberándose, deciden acoger la misión que Dios les da en la construcción de la Iglesia en función del Reino.

Finalmente, el evangelizador o predicador deben “ayudar” y si es preciso “comprar” al indio en atención a la diversas ocasiones que Dios pone para su salvación y conversión. Atender las “ocasiones sanctas”, así llamadas por Las Casas, es saber mirar la historia con otros ojos. El “único modo” de evangelizar viene así profundizado: se trata de situar el amor, la ternura, la suavidad dentro del misterio de Dios en una historia marcada por la acción que ese Dios realiza por medio de los “chiquitos”, los Cristos y “Evangelios”, por quienes juzga y consuela, animándolos a que se conviertan a él y participen de la misión universal que les tiene preparada, considerando lo particular de su sufrimiento y escándalo<sup>171</sup>.

La labor liberadora de Las Casas, que confrontó el derecho con los hechos y subrayó el derecho de los indios, tuvo su mayor guía en este Evangelio, punto de partida insustituible de su teología. De los aspectos centrales de esta teología referidos la conversión de los indios como naciones hemos querido dar cuenta<sup>172</sup>.

## CONCLUSION:

A las puertas de la celebración del V centenario una meditación como la de Las Casas nos invita a prestar atención a los hechos nuevamente. La perspectiva teológica que quiere contemplar y percibir la presencia de Dios en los acontecimientos de una historia marcada por ese Dios, ha resaltado también la importancia del buen análisis social, que permita comprender la realidad sin prejuicios ideológicos y con más hondura y complejidad.

Una percepción compleja y completa de la realidad social debe ser el aporte principal de las ciencias sociales que abarca tanto aquellos aconteci-

---

171. III, 139, 512b

172. Id. 512a-513b.



mientos de hace cinco siglos, como los acontecimientos actuales. La fineza en el estudio de esta realidad es importante para la evangelización, no el punto de partida de su tarea, pero sí una clarificación del contexto que luego con el evangelio puede profundizarse y discernirse.

La virtud de Las Casas reside en una referencia evangélica a los hechos, en una percepción de la realidad animada e interpelada por el evangelio. Eso lo llevó a percibir al sujeto humano nuevo de los indios, destacando todas las cualidades de su ser y entendiéndolo dentro del plano teológico, con mayor lucidez, como sujeto histórico pero también como sujeto eclesial y evangelizador.

Actualizar esta reflexión hoy supondrá tener en cuenta la distancia de cinco siglos pero también la herencia histórica que todavía nos hermana. Quizás una atención a la “chiquitas criaturitas” de hoy, como Las Casas lo hizo a las de ayer, nos permita responder en la teología, pero también en la sociología, a sus sufrimientos y también a sus esperanzas.

## BIBLIOGRAFIA

### a) Fuentes

LAS CASAS, Bartolomé

*Historia de las Indias*, Madrid, T. I. 1957; T II. 1961. Ed BAE.

*Historia de las Indias*, Mexico, 1981 (primera reimpresión); 1951 (primera edición). Ed. Millares Carlo.

*Del Unico modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, México 1975 (Ed. latina Bilingue 1942).

*Apologética Historia*, Madrid 1965 (Ed. BAE).

*Tratados*, 2 tomos. México, 1965.

*Apología*, Madrid, 1975.

### b) Obras usadas en el texto

ALFARO, Juan

1952 *Lo natural y lo sobrenatural. Estudio histórico desde Santo Tomás hasta Cayetano (1274-1534)*, Madrid.

ANDRE VINCENT, Ph. I.

1979 *L'Intuition fondamentale de Las Casas*, en Nouvelle Revue Theologique, 101, 541-560.

BARREDA, Jesús Angel, OP.

1981 *Ideología y Pastoral misionera en el "De Unico vocationis modo" de Bartolomé de Las Casas OP.* Madrid, PUG, Theses, vol. 609, Nº 2996.

BATAILLON, Marcel

1976 *"Estas Indias", incluido en Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*, Barcelona.

- CANTU, Francesca  
 1973-74 *Per un rinnovamento della coscienza pastorale del cinquecento*, Anuario del reale Istituto storico italiano, 5-118 Roma.
- COBARRUVIAS, Sebastián de  
 1984 *Tesoro de la Lengua Catellana o española, Primer diccionario de la lengua (1611)* Madrid, México.
- COLON, Hernando  
 1984 *Historia del Almirante*, Madrid.
- DIANICH, Severino  
 1968 *L'opzione fondamentale nel pensiero di S.Tommaso Bresica.*
- MAHN-LOT, Marianne  
 1974 *La conquete de l'Amerique Espagnole*, Paris.  
 1982 *Bartolome de las Casas et le droit des indiens*, Paris.
- MARTIR, Pedro  
 1984 *Décades*, en GIL Y VARELA, *Cartas particulares de Colón y relaciones coetáneas*, Madrid.
- MILHOU, Alain  
 1981-1983 *De la destruction de l'Espagne a la destruction des Indiens: histoire sacrée et combat ideologiques*, En AAVV. *L'impact culturel du Nouveau Monde*, Paris T, I. 25-47 y T III. 11-54.
- O'GORMAN, E.  
 1979 *Cuatro historiadores de Indias*, México.
- PEREZ TUDELA, Juan.  
 1957 *Estudio crítico preliminar*, en *Historia de las Indias*, Madrid.
- QUERALTO, Ramón  
 1976 *El pensamiento político de Bartolomé de las Casas*, Sevilla.

RECH, Bruno

1981 *Las Casas und des Alte Testament*, Jahrbuch für Geschichte von staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamericas 18, 1-30 Köln-Wien.

TODOROV, Tzvetan

1984 *La conquista dell' America, il problema dell' Altro*, Torino.

URDANOZ, Teófilo

*La necesidad de la fe explicita para salvarse según los teólogos de la escuela salmantina*, Ciencia Tomista, 59 (1940) 398, 529; 60 (1941) 109; 61 (1941) 83.

WACHTEL, Natan

1971 *La vision des vancuis*, Paris.